

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DOCENTE, PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ZACULEÚ RUINAS II, ZONA 9 DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

HENRRY OTONIEL PÉREZ PÉREZ
CARNET 20858-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DOCENTE, PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ZACULEÚ RUINAS II, ZONA 9 DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
HENRRY OTONIEL PÉREZ PÉREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ALBA CECILIA DEL ROSARIO MÉRIDA PIEDRASANTA



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II del alumno: **Henry Otoniel Pérez Pérez** Carné No. **2085812** ejecutando el proyecto **"Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeù Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango"** desarrollado en la institución Auxiliatura Departamental de Huehuetenango, del Procurador de los Derechos Humanos, sede Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F.

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante HENRRY OTONIEL PÉREZ PÉREZ, Carnet 20858-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04143-2018 de fecha 16 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DOCENTE, PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ZACULEÚ RUINAS II, ZONA 9 DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

DEDICATORIA

A DIOS

Me has dado Señor cada uno de tus dones; Sabiduría, entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad y Temor de Dios, no me has dejado solo en ningún momento, eres infinitamente bueno y un Padre lleno de amor para conmigo.

A MIS PADRES

Santa Ana y Rogelia, me dieron el mayor ejemplo de superación y esmero; el enseñarme que a pesar de las dificultades, de los tropiezos y de las pruebas hay que levantarse y caminar con la frente en alto, su sencillez, humildad y educación han hecho de mi un hombre de bien y un nuevo profesional.

A MIS HERMANOS

Blandi, Orlando, Yolanda, Mayra, Sandra, Ana María, Gladys, Carlos. Cada uno brindo su apoyo en distinta manera, creyeron en mí en cada momento y supieron levantarme en las ocasiones de debilidad y frustración, cada uno sabe cuánto los amo y respeto.

A MI NOVIA

Ayani Cecilia. Por tu apoyo incondicional a lo largo de mi carrera, me diste cada impulso en los momentos indicados, supiste animarme en mis decadencias y comprender mis ausencias, eres mi mayor fortaleza, mi principal motivación y mi mejor amiga.

A MI ASESORA

Licda. Ybeth Helen de León, por ser mi guía en todo momento, su entrega, dedicación, consejos y apoyo hicieron posible mi superación profesional a lo largo del proceso de Práctica Profesional Supervisada.

AGRADECIMIENTO

- A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR.** Por dar las herramientas necesarias para una formación académica con eficiencia y calidad, poder ser un agente de cambio social y ante todo el amar y servir.
- A MIS AMIGOS** Jerson, Yakelyn, Emilse, Yesmi, Bercy. Dieron cada una de las palabras adecuadas en los días de desánimo, un apoyo incondicional, consejos en los momentos más difíciles y ante todo esa sonrisa motivadora que llevo a esforzarme más cada día.
- A LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS** Por el espacio aperturado en la institución, el apoyo y seguimiento en cada uno de los procesos y actividades realizadas bajo su quehacer, el poder identificarme con su magistratura de conciencia.
- A MI PERSONA ENLACE** Licda. Edna Lisbeth Herrera, su apoyo incondicional dentro de la planificación y ejecución del proyecto de intervención, así como su dedicación y espacio en las actividades del que hacer de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- A MIS DOCENTES** Por prepararme académicamente y hacerme un profesional lleno de conocimientos y valores éticos, mi respeto y admiración para cada uno.

Índice.

Resumen ejecutivo

introduccion

1. Marco institucional, regional y/o comunitario.	12
1.1. Naturaleza y áreas de proyección	
1.2. Ubicación.	13
1.3. Tamaño y cobertura	
1.4. Estructura organizativa.....	14
Visión.....	15
Misión.	16
Estrategias de trabajo	
2. Análisis situacional del área de proyección del centro de práctica, identificando	17
2.1. Problemas generales	
2.2. Red de actores regionales vinculados al área.....	19
Matriz de Análisis de involucrados	
Mapa de actores.....	21
2.3. Demandas institucionales y poblacionales	
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución	22
3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica.....	23
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales	
Matriz de análisis FODA	
3.2. Identificación de estrategias de acción.	25
Matriz de MINI MAX	
3.3. Definición de Área de Intervención.	28
3.4. Propuesta de Proyectos de intervención	
3.5. Priorización del proyecto de intervención.....	30
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II.....	31
3.7. Alcances y límites	32

4. Proyecto de Intervención	33
4.1 Ficha técnica del proyecto	
4.2 Descripción general del proyecto	
4.3. Entorno externo e interno.....	41
4.4. Recursos y presupuesto.....	43
4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto.	45
5. Presentacion de Resultados Obtenidos.....	47
6. Análisis de Resultados	66
7. Plan de Sostenibilidad.	74
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	82
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
ANEXOS	96
Matriz de priorización del problema objeto de intervención	
Árbol de Problemas	
Árbol de Objetivos	
Matriz del Marco Lógico	
Resultados Previstos	
Guía Metodológica	
Mapa de Recursos Naturales	
Manual de Capacitación	
Manual de Procedimientos	
Afiche	
Manta Vinílica	
Programa de Radio	

RESUMEN EJECUTIVO.

La ejecución del proyecto “Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango” se llevó a cabo con la intervención y apoyo de profesionales especializados en temas como desintegración familiar, violencia intrafamiliar, Derechos Humanos y protección integral de la niñez.

La coordinación con cada uno de los involucrados llevo al alcance de los resultados planteados en el proyecto en mención, agilizando los procesos de ejecución y contando con la participación de los padres de familia, docentes y niños de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II J.M.

El proyecto ejecutado también crea y fortalece los lazos interinstitucionales para la implementación de medidas de protección a favor de la niñez y adolescencia, los compromisos asumidos por dependencias del Estado en efectuar acciones de educación, seguimiento y promoción surgieron a medida que se ha tomado en cuenta y podrán intervenir en aquellos espacios donde no se tenía presencia institucional.

Las actividades realizadas en este proyecto contemplan dar un seguimiento oportuno a los casos identificados de violencia y la prevención de posibles situaciones que atenten contra la integridad física y emocional de los niños del centro educativo; la implementación de talleres, charlas, conversatorios y capacitaciones, serán abordadas desde el que hacer de los docentes y en la reuniones que se realicen con los padres de familia. Son compromisos asumidos y que se espera, puedan llevarse a cabo en futuros ciclos escolares.

INTRODUCCION.

En la actualidad la sociedad está experimentando situaciones que han ido surgiendo por los cambios tan drásticos que la humanidad ha causado; se piensa que todo efecto ya sea positivo o negativo, tiene que ver en las decisiones que se toman con el fin de buscar soluciones o satisfacciones propias que como ser humano se tiene. Por lo tanto se tienen problemas sociales que de una u otra manera afectan el desarrollo social y vienen a desestabilizar en ocasiones a las familias. Problemas que marcan el inicio de procesos difíciles en los hogares, se cree que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que por medio de ella se tiene la esperanza de un cambio social en el futuro; pero si bien es cierto el presente muestra que esa expectativa está muy lejos de ser alcanzada.

La Universidad Rafael Landívar promueve hacia la sociedad, el incremento del desarrollo social y humano, por medio de la intervención de profesionales en Trabajo Social mediante acciones viables y sostenibles que benefician principalmente a las personas vulneradas y hacer de su entorno la primera fortaleza de su reincorporación a la sociedad.

Por tanto, al realizar el ejercicio de Práctica Profesional Supervisada, se tiene la oportunidad de intervenir con un grupo determinado de personas y poder ejecutar acciones de beneficio y solución a problemáticas que amenacen con la integridad personal. Como parte de la intervención profesional se han identificado una serie de problemas que están afectando a la niñez; el cual es el grupo objeto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada y que en conjunto se llegó a la conclusión de intervenir y buscar acciones de solución hacia un problema latente como lo es la desintegración familiar.

Por ello el documento que a continuación se presenta tiene como fin presentar el proyecto ejecutado para coadyuvar en la implementación de soluciones a favor de la niñez y de la familia. Se espera sea un proyecto que llene cada una de las expectativas esperadas y brinde al grupo objeto de intervención soluciones de acorde a las necesidades existentes, en el ámbito familiar, educativo, cultural y social, fortaleciendo el aprendizaje académico y el desarrollo personal.

1. Marco institucional, regional y/o comunitario.

1.1. Naturaleza y áreas de proyección.

El Procurador de los Derechos Humanos es un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala. El Procurador para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República de Guatemala y esta ley establecen, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia. 2017, Procurador de los Derechos Humanos.

Áreas de proyección.

Defensorías:

- de la Diversidad Sexual.
- de la Juventud.
- de la Mujer.
- de la Niñez y Adolescencia.
- de la Población Desarraigada y Migrante.
- de la Salud.
- de las Personas con Discapacidad.
- de las Personas Mayores.
- de las Personas Trabajadoras.
- de las Personas Víctimas de Trata.
- de los Usuarios de Transporte Público.
- de los Pueblos Indígenas.
- del Consumidor y Usuario.
- del Debido Proceso.
- del Derecho a la Alimentación.
- Socio Ambiental.

1.2. Ubicación.

La Auxiliatura departamental de Huehuetenango, Procurador de los Derechos Humanos, se encuentra ubicada en la 12 avenida y 12 calle, esquina Colonia Los Encinos zona 5, su número telefónico 25039137 y correo electrónico auxhue@pdh.org.gt.

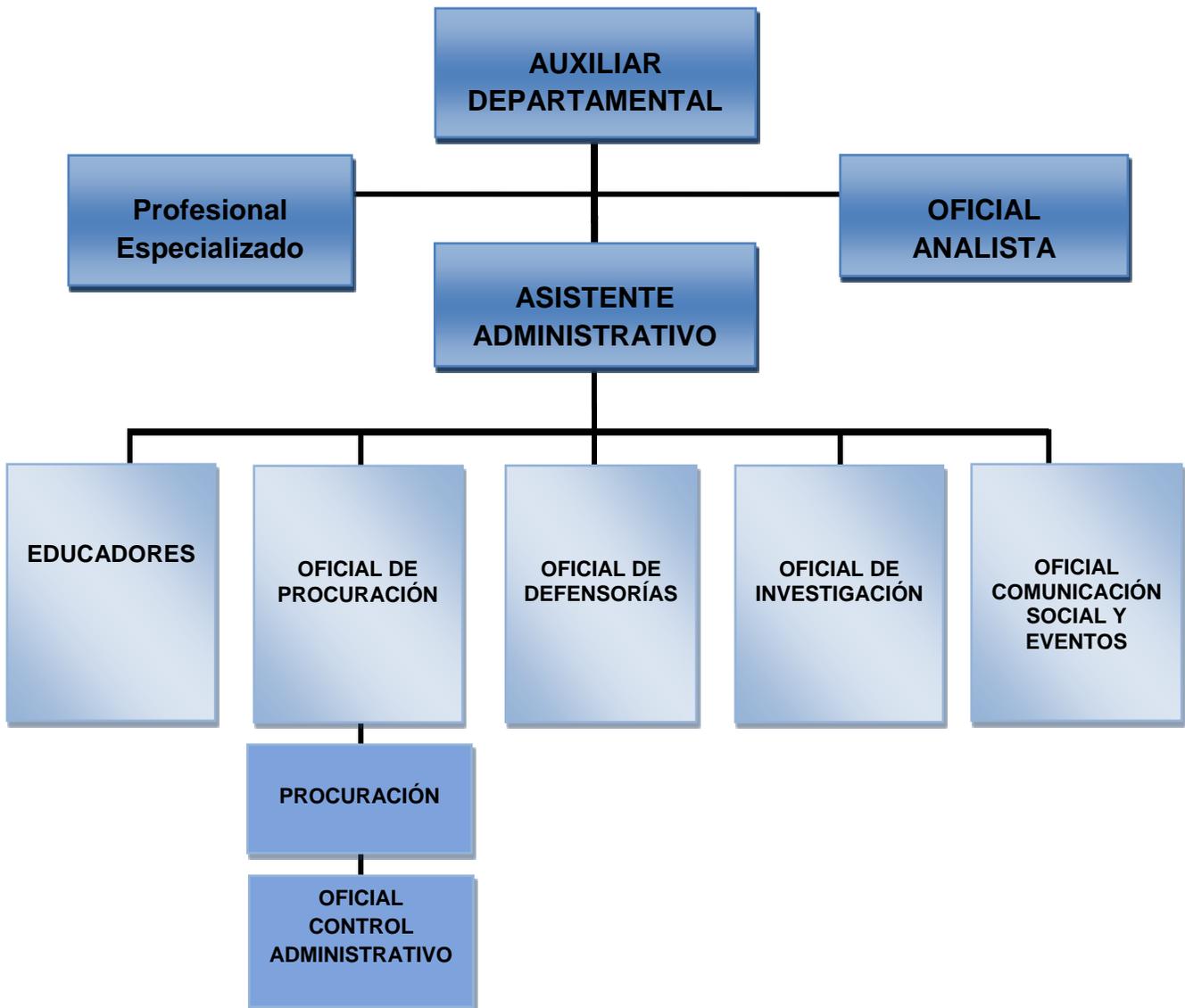
1.3. Tamaño y cobertura.

La Auxiliatura Departamental de Huehuetenango, del Procurador de los Derechos Humanos, atiende las necesidades de toda la población, se enfoca en la atención de niñez, adolescencia, juventud, adultos y adulto mayor, teniendo una cobertura dentro del Departamento de 17 municipios, siendo los siguientes; Huehuetenango, Malacatancito, San Sebastián H, San Rafael Petzal, Santa Barbará, Chiantla, Aguacatan, San Juan Ixcoy, Todos Santos Cuchumatan, Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatan, Barillas, San Sebastián Coatan, San Miguel Acatan, San Rafael la Independencia y Unión Cantinil.



(2017) Auxiliatura Departamental de Huehuetenango, P.D.H.

1.4. Estructura organizativa.



(2017) Auxiliatura Departamental de Huehuetenango, P.D.H.

Auxiliar departamental.

Auxiliaturas Departamentales es ser las representantes del Procurador de los Derechos Humanos en los Departamentos de la República para supervisar la administración pública, velando por el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República y los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala.

Educadores.

Desarrollar y formar actitudes relacionadas con los principios y valores de los derechos humanos. Configurar, a través del análisis y la reflexión, una práctica individual y colectiva de respeto y defensa de los derechos humanos.

Oficial de investigación.

Los de recolectar y procesar la información que servirá de insumo a los investigadores para la elaboración de los diversos informes de derechos humanos.

Oficial control administrativo.

Apoyar la gestión del Procurador de los Derechos Humanos y velar por la efectiva aplicación y desarrollo de las políticas administrativas, con eficiencia y eficacia en la administración interna de los recursos de la institución del Procurador de los Derechos Humanos.

Oficial de comunicación social y eventos.

Orientar estratégicamente al Procurador y a los funcionarios y directores de la PDH sobre su actuar comunicacional, tanto en el ámbito interno como externo.

Desarrollar y ejecutar la estrategia de comunicación de la PDH, tanto para el ámbito interno como externo.

1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.**Visión.**

Ser una institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con un alto grado de desarrollo profesional y técnico, con capacidad de intervención pronta, oportuna y efectiva, con un enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas, respetadas y acatadas. 2017, PDH

Misión.

Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado, en seguimiento a las normas de carácter interno, y en consonancia con normas internacionales en materia de Derechos Fundamentales. 2017, PDH.

Estrategias de trabajo.

- Atención a víctimas de violación de Derechos Humanos, por abusos de autoridad o falta de políticas públicas entre otras.
- Mediaciones en conflictos: trabajadores gubernamentales, no gubernamental, sindicatos, líderes comunitarios, entre otros.
- Coordinación Interinstitucional y referencia de casos, para tener una intervención efectiva con el enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas, respetadas y acatadas.
- Acompañamiento a toda persona víctima, autoridades indígenas, líderes y lideresas comunitarias, en denuncias presentadas a la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Seguimiento a procesos de denuncias, por violación de Derechos Humanos.
- Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos, mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado.
- Enfoque al desarrollo integral mediante énfasis en la acción preventiva. Auxiliatura Departamental de Huehuetenango Procurador de los Derechos Humanos (ADH-PDH).

2. Análisis situacional del área de proyección del centro de práctica, identificando:

2.1. Problemas generales.

Para la identificación de los problemas existentes dentro del área de proyección; la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos en coordinación con la Escuela Oficial Rural Mixta, Zaculeu Ruinas II, se tomó en cuenta la aplicación de la técnica lluvia de ideas, para tener una mayor participación de los y las participantes y el conocimiento de los problemas más latentes dentro del establecimiento; los cuales son los siguientes.

Baja nutrición infantil.

La realidad social con un bajo espacio laboral, la poca oportunidad de empleo y decadente desarrollo socioeconómico, lleva dentro del entorno a que niños padezcan de desnutrición, por la baja calidad de alimentación que se brinda y de las malas prácticas de salud generadas desde el hogar.

Alto índice de desintegración familiar.

La pérdida de valores y el sentido real de la familia, de un hogar unido se ha visto dañado, por situaciones de abandono por terceras personas, el que los padres convivan con una segunda esposa o un segundo esposo genera la primera ruptura del lazo familiar, también se conoce que la desintegración se da por la migración, el desempleo y la violencia familiar.

Incremento de violencia intrafamiliar.

La pérdida de comunicación, de convivencia y la mala práctica de valores generan que, dentro de los hogares se esté dando la violencia física, psicológica y verbal, tanto de padres a hijos, esposo hacia esposa o viceversa.

Alto índice de migración.

El desempleo, falta de oportunidades laborales y en su caso la violencia que se vive dentro de la sociedad, obligan a todo tipo de persona a migrar hacia el extranjero, en búsqueda de una condición económica estable y de beneficios para sus familiares que se quedan con la esperanza de un día volverse a encontrar.

Bajo rendimiento escolar.

Dentro de los alumnos se ha notado un decadente interés por fortalecer sus conocimientos mediante la formación académica, hay desinterés de obtener conocimientos y en dados casos influye que los padres de familia no son coadyuvantes en los procesos de educación de sus hijos.

Poca practica de valores.

Dentro de los estudiantes es evidente observar que en el hogar no se les educa en la buena práctica de los valores humanos, se han perdido valores fundamentales como el respeto, la responsabilidad, generosidad, honradez, cooperación, tolerancia, amor, paz, y que esto hace que dentro del establecimiento no se cuente con el debido comportamiento entre compañeros.

Decadente interés de padres de familia.

Hoy en día los padres de familia prestan poco interés a la formación de sus hijos, realmente se tiene la mala idea que en la escuela se les enseñara y formara, para que sean personas comprometidas y de buen desempeño; hoy en día se ha descuidado por parte de los padres de familia, situaciones que influyen en la educación y el bienestar de sus hijos.

Incremento de delincuencia.

Dentro del entorno, actualmente es notorio el incremento de actos delictivos y que traen a la niñez una cierta atracción por obtener intereses a base de la opción más fácil, es mínima la situación delictiva pero poco a poco va influyendo y se vuelve un problema que impacta al área de intervención.

Alto índice de pobreza.

Como la decadencia existente dentro de los entornos familiares, la pobreza, ha afectado en el rendimiento adecuado de la niñez dentro de su formación académica, se menciona que la pobreza es factor de desnutrición y por tanto la niñez pierde gran parte de su desarrollo físico y mental.

2.2. Red de actores regionales vinculados al área.

Como base fundamental en la identificación de la red de actores vinculados, se retoma la lluvia de ideas como técnica de recolección de información, haciéndose mención los siguientes.

- Dirección Departamental de Educación.
- Jefatura de Área de salud, Huehuetenango.
- Policía Nacional Civil.
- Municipalidad de Huehuetenango.
- Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
- COCODE, Zaculeu Ruinas zona 9, Huehuetenango.

Matriz de Análisis de involucrados.

Grupo	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos
Dirección Departamental de Educación.	Brindar educación gratuita y de calidad. Organizar, promover y ejecutar actividades a favor de la educación de la niñez.	Decadente participación en actividades educativas o de proyección social.	Humanos Generar oportunidades de enseñanza y aprendizaje educativas
Jefatura de Área de salud, Huehuetenango.	Garantizar una condición de vida estable.	Desconocimiento de la población de los programas de salud,	Humanos Ejercer la función de rectoría en el sistema nacional de salud.
Policía Nacional Civil	Brindar la protección, seguridad y prevención social.	Inexistencia de monitoreo comunitario	Humanos Monitoreo en casos de violencia existentes
Municipalidad de Huehuetenango	Brindar apoyo económico para el desarrollo y bienestar de la población estudiantil.	Desinterés en el mejoramiento de infraestructura, para una mejor educación.	Promover el desarrollo integral de la comunidad
Juzgado de Niñez y Adolescencia en conflicto con la Ley Penal	Brindar el acompañamiento a niños y adolescentes	Desconocimiento de la población en la existencia de la institución.	Humano Material informativo Garantizar a la población el acceso a la justicia.
COCODE, Zaculeu Ruinas zona 9, Huehuetenango	Organización comunitaria mediante la promoción de desarrollo local.	Decadente participación e interés comunitario	Humanos Promover el desarrollo comunitario.

Mapa de actores.



Elaborado por Henry Pérez, Técnico en Trabajo Social (2017)

2.3. Demandas institucionales y poblacionales.

Demandas institucionales.

- Apoyo en la realización de proyectos educativos.
- Implementación o realización de foros, conferencias y panfletos.
- Política Pública a favor de los Derechos Humanos de la niñez.
- Existencia de un centro recreativo en el departamento.
- Ampliación de centro deportivo con cobertura en todo el departamento de manera gratuita.

Demandas poblacionales.

- Mayor intervención de instituciones a favor de la protección de la niñez y los Derechos Humanos.
- Ejecución de programas de sensibilización en temas relacionados a la desintegración familiar.
- Organización de un comité preventivo en materia de violencia intrafamiliar.
- Lograr disminuir la violencia en contra de la niñez y juventud en la comunidad.
- Contar con material informativo adecuado a las edades y los temas de interés educativo.

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

Proyectos futuros.

- Realización de monitoreos a la administración pública.
- Festival del dibujo “expresemos nuestros Derechos Humanos”
- Campaña de sensibilización en el tema de VIH.
- Programa educativo.
- Programas radiales.
- Elección de Niña/niño Procurador.
- Una familia libre de violencia familiar.
- Desintegración familiar, un tema a seguir.

Visión proyectiva.

- Defensa de los Derechos Humanos a grupos vulnerables.
- Apertura de expedientes por violación a los Derechos Humanos.
- Seguimiento de expedientes.
- Acompañamiento a víctimas de violencia a instancias gubernamentales.
- Educar en Derechos Humanos a maestros y educadores a nivel diversificado y universitario.

3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica.

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

Matriz de análisis FODA.

Fortalezas.	Oportunidades.
1. Contar con credibilidad, honorabilidad y cobertura Departamental.	1. Fortalecer y/o facilitar el acceso a la educación pública de la niñez.
2. Existencia de mandatos institucionales.	2. Coordinación institucional para la atención y protección de la niñez.
3. Equipo multidisciplinario, que fortalece el ejercicio institucional y el buen funcionamiento del mismo.	3. Se ha logrado mediante la gestión, la organización comunitaria con el centro educativo.
4. Equipo de educadores para la promoción y educación en Derechos Humanos.	4. Conformación de la junta directiva de padres de familia, fortaleciendo las gestiones educativas.
5. Accesibilidad de la Auxiliatura en la recepción de información, denuncias y atención a personas en general.	5. Involucramiento de padres de familia en proyectos de infraestructura.

<ol style="list-style-type: none"> 6. Conocimiento de las problemáticas municipales y departamentales para el buen acompañamiento en procesos de denuncia. 7. Verificación del debido proceso en el acompañamiento de denuncias presentadas ante la Auxiliatura. 8. Manejo de resoluciones alternativas de conflictos, para la búsqueda de soluciones adecuadas. 9. Equipo de cómputo moderno, para un mejor desempeño laboral. 10. Dirección de educación, en promoción de Derechos Humanos ante sociedad civil. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Asistencia de padres de familia en convocatorias de reuniones dentro del centro educativo. 7. Gestión por parte del personal docente y de la comunidad, en apoyo al centro educativo 8. Coordinaciones interinstitucionales para la realización de actividades en apoyo al centro educativo. 9. Fortalecimiento de capacidades internas del personal docente del centro educativo. 10. Participación en actividades de fortalecimiento y capacitación para estudiantes y docentes.
<p>Debilidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de personal bilingüe en temas específicos para grupos vulnerables. 2. Escasa incidencia en los casos remitidos a otras instancias. 3. No contar con espacios amplios para la atención a víctimas en sus procesos de denuncias. 4. Ausencia de programas de medios de comunicación social, escrita y televisiva. 5. Falta de presencia institucional en organizaciones civiles y de orden gubernamental. 	<p>Amenazas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de programas educativos en apoyo al fortalecimiento del centro educativo. 2. Desinterés por parte de algunos padres de familia en el cumplimiento de responsabilidades. 3. Insuficiente personal de docentes para tener una cobertura completa de los estudiantes. 4. Presupuesto limitado en algunos padres de familia, que desestabiliza la educación de la niñez.

<p>6. Escaso personal para la promulgación y divulgación en materia de Derechos Humanos a los centros educativos.</p> <p>7. Poca responsabilidad y conciencia del personal en el manejo de información obtenida.</p> <p>8. Acumulación de trabajo rezagado en algunas áreas, que limitan el buen funcionamiento institucional.</p> <p>9. Falta de ventiladores e insuficiente servicio de agua potable.</p> <p>10. Falta de personal para la atención a víctimas en riesgos, conflictos y revisión de casos.</p>	<p>5. Falta de higiene por parte del servicio de transporte público que existe en la comunidad.</p> <p>6. Ubicación del centro educativo, ya que se encuentra a orillas de la principal vía de tránsito vehicular.</p> <p>7. Relación de problemas laborales y educativos entre hijos y padres de familia.</p> <p>8. Bajo presupuesto para el buen funcionamiento del centro educativo.</p> <p>9. Estereotipos culturales, que generan conflictos dentro de los estudiantes.</p> <p>10. Perdida de la práctica de valores morales dentro de padres de familia e hijos.</p>
--	--

3.2. Identificación de estrategias de acción.

Matriz de MINI MAX.

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas – Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación interinstitucional para la promulgación de Derechos de los niños y las niñas; y su protección en casos de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Denunciar ante las autoridades correspondientes el daño socio ambiental que se genera por el mal manejo de los desechos de basura que se votan en áreas del centro educativo.

<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar por medio de la organización comunitaria institucional, material educativo con base en la importancia y el rol de la familia en la sociedad. • Crear acciones de prevención en materia de maltrato infantil dentro del centro educativo, para la buena educación y el pleno desarrollo de la niñez. • Involucrar a padres de familia dentro de programas de educación y poder hacer de su conocimiento las causas y consecuencias de la desintegración familiar. • Crear redes de promulgación social, dentro de los distintos medios de comunicación, en base a la conservación de las familias y el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la buena práctica de valores en el desarrollo del núcleo familiar y en la formación educativa de la niñez. • Gestionar el apoyo interinstitucional para la realización de actividades basadas en promoción de equidad e igualdad de género a favor de la niñez. • Regularizar los límites de velocidad mediante la sensibilización de protección y seguridad de la niñez, a los conductores que transitan en áreas cercanas al centro educativo. • Gestionar mediante el apoyo institucional y comunitario, la asignación de docentes al centro educativo, para brindar mejor educación a la niñez.
<p>Debilidades - Oportunidades</p>	<p>Debilidades – Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas informativas para la promulgación y difusión de los Derechos Humanos y el rol que desempeña en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear herramientas de promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos, para contrarrestar los mitos que se tiene hacia la institución por parte de la sociedad.

<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar talleres de capacitación hacia el personal institucional, en el manejo adecuado de la información obtenida y de recurso humano. • Implementar acciones de educación bilingüe, para la comprensión y el acompañamiento adecuado en los procesos de denuncia. • Ampliar el área de recepción de denuncias para que la víctima pueda brindar de manera clara y precisa la información y poder brindar el acompañamiento adecuado. • Realizar gestiones institucionales para la contratación de nuevos educadores en materia de Derechos Humanos, obteniendo una mayor cobertura de impacto social y en los centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la ampliación de contrataciones de docentes para brindar la atención necesaria a los niños, impulsando su pleno desarrollo estudiantil. • Mejorar las acciones de respuesta en base a las demandas recibidas y que se relacionan con la violencia infantil y la desintegración familiar. • Generar propuestas de solución para la buena y regulada circulación de los vehículos, previniendo accidentes y fortaleciendo la protección de la niñez. • Coordinar talleres de capacitación sobre temas de igualdad, de género, respeto a la vida, Derechos Humanos y pertinencia cultural y así prever estereotipos sociales.
--	---

3.3. Definición de Área de Intervención.

Mediante la realización de herramientas y la creación de líneas estratégicas de solución, se tomara como área de intervención institucional; Promoción y Educación de Derechos Humanos y de protección a la niñez en casos de violencia, para poder generar impacto social; poder contar con una mayor cobertura en la implementación de actividades educativas y de información hacia la sociedad civil.

3.4. Propuesta de Proyectos de intervención.

Promover la participación interinstitucional para la promulgación de Derechos de los niños y las niñas; y su protección en casos de violencia.

- a. Formulación de acciones en base a la protección de los niños y niñas en casos de violencia y explotación sexual, para una debida y oportuna prevención desde los centros educativos.
- b. Conformación de redes en apoyo interinstitucional para la protección y defensoría de la niñez, involucrados en problemas de desintegración familiar y otras problemáticas.
- c. Protección integral de la niñez con enfoque de género, para el desarrollo pleno de sus capacidades y habilidades dentro de la formación académica.
- d. Gestión de apoyo interinstitucional para la proyección de acciones basadas en el cuidado de la niñez y su protección en casos de desintegración familiar.
- e. Diseño de líneas estratégicas para la resolución y manejo de casos de violencia infantil, mediante la sensibilización en padres de familia.

Promover la buena práctica de valores en el desarrollo del núcleo familiar y en la formación educativa de la niñez.

- a. Diseño de talleres de sensibilización enfocados, a la buena práctica de los valores dentro de las familias, su importancia y el impacto positivo hacia la sociedad.
- b. Formulación de acciones enfocadas a la promoción de valores éticos y morales, para el rescate de la familia, la niñez y la sociedad.
- c. Implementación de estrategias formativas para impulsar la aplicación de los valores, dentro del centro educativo con enfoque de integración familiar.
- d. Realización de talleres de capacitación para padres de familia, docentes y alumnos, sobre la importancia de la práctica de valores dentro del centro educativo.
- e. Involucramiento de las distintas instituciones en materia de la promoción del cuidado del hogar, practica de valores y protección de la niñez.

Realizar campañas informativas para la promulgación y difusión de los Derechos Humanos y el rol que desempeña en la sociedad.

- a. Conformación de talleres de capacitación sobre Derechos Humanos dentro de la sociedad civil, generando impacto social y disminución de mitos institucionales negativos.
- b. Formulación de comisiones en la promulgación y educación de los Derechos Humanos, enfocando a la protección de la niñez.
- c. Creación mediante la coordinación interinstitucional; material informativo y de prevención, aplicado hacia estudiantes, padres de familia y docentes de centros educativos.
- d. Ampliación de espacios informativos dentro de los medios de comunicación local, para la promoción de la importancia del respeto hacia los Derechos Humanos.
- e. Diseño de estrategias para aumentar el conocimiento sobre Derechos humanos mediante la práctica, su conservación y el rol que desempeña en la sociedad,

Coordinar talleres de capacitación sobre temas de igualdad de género, respeto a la vida, Derechos Humanos y pertinencia cultural, para prever estereotipos sociales.

- a. Formulación de campañas informativas sobre Derechos Humanos e igualdad de género para minimizar los estereotipos sociales que existen dentro del centro educativo.
- b. Gestión de apoyo interinstitucional para la incorporación de profesionales en materia de prevención en casos de violencia y promoción de Derechos Humanos.
- c. Apoyo a la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar.
- d. Promoción de los Derechos Humanos, igualdad de género y pertinencia cultural, para la reducción de estereotipos sociales en centros educativos.
- e. Coordinación interinstitucional para brindar capacitaciones sobre igualdad de género, respeto a la vida, Derechos Humanos y pertinencia cultural, para prever estereotipos sociales.

3.5. Priorización del proyecto de intervención.

Matriz de Priorización del proyecto.

No.	Nombre de los proyectos	Carácter social.	Interés para la institución.	Posibilidad de obtener recursos para la institución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Conformación de redes en apoyo interinstitucional para la protección y defensoría de la niñez, involucrados en problemas de desintegración familiar y otras problemáticas.	5	4	4	5	5	23

2	Diseño de talleres de sensibilización enfocados, a la buena práctica de los valores dentro de las familias, su importancia y el impacto positivo hacia la sociedad.	5	5	4	5	5	24
3	Conformación de talleres de capacitación sobre Derechos Humanos dentro de la sociedad civil, generando impacto social y disminución de mitos institucionales negativos.	4	5	5	3	5	22
4	Apoyo a la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar.	5	5	5	5	5	25

3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II.

- Realizado proceso formativo; un hogar libre de violencia, enfocado a la buena práctica de valores dentro de la familia.
- Desarrolladas acciones de emprendimiento familiar para generar una fuente de sustento económico a través del aprovechamiento de los recursos naturales comunitarios, permitiendo minimizar una de las causas de la desintegración familiar.
- Ejecutada campaña informativa; todos somos uno mismo, para la disminución de patrones culturales de violencia en las familias.

3.7. Alcances y límites.

Alcances.

- Reproducción de material informativo en apoyo a padres de familia, con temas preventivos sobre desintegración familiar.
- Integrar a padres de familia que han prestado poca atención a la educación y cuidado de sus hijos.
- Contar con docentes capacitados en materia de prevención de violencia y desintegración familiar.
- Mejora en gestiones interinstitucionales, para la buena ejecución de actividades de beneficio estudiantil.
- Acciones de respuesta por padres de familia y docentes en casos de desintegración familiar.

Límites.

- Poca participación de padres de familia en talleres formativos y prevención sobre desintegración familiar.
- Presupuesto limitado para la ejecución del proyecto de intervención.
- Prejuicios o comentarios equivocados sobre la ejecución del proyecto de intervención.
- Desconocimiento de los temas a ejecutar, marcos legales y otros tipos de material para apoyo.
- Mala interpretación de las acciones a realizar por medio del proyecto.

4. Proyecto de Intervención.

4.1 Ficha técnica del proyecto.

Nombre del Proyecto.

Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango.

Ubicación del Proyecto.

Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II J.M. Zaculeu Ruinas zona 9, Huehuetenango.

Organización que ejecutará el proyecto.

Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos.

Duración del proyecto.

Del mes de enero al mes de abril, en un tiempo de 14 semanas.

Costo Total del Proyecto.

Con cada una de las actividades a realizar dentro de la ejecución del proyecto; su costo total es de cuarenta mil trescientos veintiséis quetzales exactos (40,326.00).

4.2 Descripción general del proyecto:

El proyecto está enfocado a la recuperación de la conciencia humana, la pertinencia de las familias y la práctica de toda aquella acción positiva que genere un cambio social, dando a las personas esperanza de ser cada día mejores humanos, mejores padres, mejores hijos y que todo esté encaminado siempre a la búsqueda de un bien común.

La desintegración familiar en la actualidad es un tema que para muchos ya es común y que ha afectado principalmente a la niñez, por las disputas o conflictos que se generan en los padres; disminuye el aprovechamiento y rendimiento escolar, ya que en ocasiones pueden llegar a ser víctimas de violencia física, verbal o psicológica.

Es por ello que con el presente proyecto se pretende sensibilizar a la población, sobre las principales causas y consecuencias de la desintegración familiar, los factores que llevan a romper la unificación del hogar y como las situaciones externas afectan en la toma de decisiones de los padres y madres de familia.

El proyecto cuenta con cuatro fases, en cada una de ellas se realizarán actividades de planificación, organización y temas enfocados al problema objeto de intervención, se contará con profesionales expertos en la materia y que brinden una mayor credibilidad a las acciones realizadas.

La entrega de material informativo es una actividad complementaria del proyecto, se requiere que el centro educativo cuente con material de información, para uso de los docentes, de los estudiantes y en su caso de los padres de familia; la verificación del uso de material informativo se realizará conjunto a la evaluación final del proyecto y la comprobación del alcance de los resultados planteados.

4.2.1. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.

Institucional.

Como fortalecimiento del área de promoción y educación de Derechos Humanos dentro de la institución, se decidió insertar el proyecto desde esta área ya que es un espacio donde se genera más incidencia y por la relación entre el eje Gestión Social de riesgo con atención a mujer, niñez y juventud, manejado desde la Práctica Profesional Supervisada.

Social.

El proyecto está destinado a generar un cambio social, mediante la buena ejecución de las actividades a realizar, se pretende generar un impacto de sensibilización conjunta; estudiantes, padres de familia y docentes, para que dentro de la sociedad se consideren las temáticas a abordar y mediante la divulgación de información proporcionada sirva para un bien positivo.

Político.

En su relación desde un ámbito político, el proyecto generara un cambio social y de ideas sobre el tema de desintegración familiar, su impacto pretende concientizar en la toma de decisiones y acciones dentro de la sociedad, las personas que se vean involucradas dentro de la ejecución, serán beneficiadas conforme a las necesidades que posean y se brindaran soluciones de cambio.

Cultural.

Desde un enfoque cultural, el proyecto tiende a relacionarse con una incidencia de pertinencia cultural, ya que dentro del entorno social existen personas con culturas diferentes, que han determinado la creación de algunos estereotipos de desigualdad entre hombres y mujeres, denigrando y violentando en gran parte los derechos de la mujer y la niñez.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.

Dentro de la intervención que se hace por medio de la institución y de acorde al eje trabajado; gestión social de riesgo con atención a mujer, niñez y juventud. El proyecto se insertará en el programa de Educación y Promulgación de los Derechos Humanos, en materia de protección a la niñez, de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos.

4.2.3. Justificación del proyecto.

La globalización y los cambios culturales han reflejado en el paso del tiempo, una pérdida al sentido de la pertinencia de las familias dentro de la sociedad; la realidad social nos muestra la pérdida de valores en su práctica, nos enseña que la sociedad ya no es la misma y que hoy en día solo se quiere la superación y el éxito individual dejando a un lado, aquello bueno como la unión de las familias, el compartir con el prójimo y la comunicación entre padres e hijos.

Basándose en esa realidad es que se crea el presente proyecto, para que de manera integral, se rescate lo poco que queda de aquellas buenas prácticas dentro de las familias y la sociedad; la sensibilización es la técnica que lleva al hombre a recordar que es ser humano y que como tal debe de buscar siempre el camino correcto y que esto beneficie a aquellos que están bajo su protección.

Por lo tanto este proyecto lleva como misión hacer conciencia, mediante la sensibilización, a padres de familia, docentes y niños, sobre las causas y consecuencias de la desintegración familiar, así como el respeto a los Derechos Humanos y la práctica de valores morales dentro de las familias.

Esto con fin último de generar un cambio social del entorno en donde se encuentra el grupo de intervención, para prevenir y disminuir el alto índice de desintegración familiar.

4.2.4. Objetivos específicos del proyecto.

Objetivo General.

Contribuir al desarrollo de la sociedad huehueteca mediante la creación de técnicas formativas de promulgación y educación de Derechos Humanos, enfocados al cuidado y protección de la familia.

Objetivos Específicos.

Definir acciones de emprendimiento familiar en base al aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la comunidad, para fomentar la sostenibilidad económica.

Establecer acciones informativas sobre la importancia de la familia y su rol dentro de la sociedad, a fin de disminuir la violencia infantil y la desintegración familiar.

4.2.5. Población destinataria.

Directa. La población beneficiada directamente son niños, padres de familia y personal docente de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M.

Indirecta. La población de Zaculeu Ruinas, zona 9 Huehuetenango.

4.2.6. Resultados previstos.

Realizado proceso formativo; un hogar libre de violencia, enfocado a la buena práctica de valores dentro de la familia.

Desarrolladas acciones de emprendimiento familiar para generar una fuente de sustento económico a través del aprovechamiento de los recursos naturales comunitarios, permitiendo minimizar una de las causas de la desintegración familiar.

Ejecutada campaña informativa “todos somos uno mismo”, para la disminución de patrones culturales de violencia en las familias.

4.2.7. Fases del proyecto.

Fase 1: socialización del proyecto.

- Elaboración de ficha informativa, con partes fundamentales del proyecto para su socialización.
- Presentación del proyecto a personal de la Auxiliatura departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos.
- Presentación del proyecto a docentes y padres de familia de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M.

Fase 2: Proceso formativo.

- Elaboración de guía metodológica para proceso formativo “un hogar libre de violencia”
- Elaboración de un manual de capacitación dirigida a padres de familia sobre la violencia intrafamiliar.
- Ejecución de talleres de formación para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Acreditación de participantes en proceso formativo “un hogar libre de violencia”

Fase 3: Acciones de Emprendimiento Familiar.

- Elaboración de mapa de Identificación de recursos naturales y materiales existentes en la comunidad para su aprovechamiento.
- Construcción participativa de guía de procedimientos para la implementación de acciones de emprendimiento que generen fuentes de ingreso económico familiar.
- Realización de acciones de emprendimiento a nivel familiar que promueven fuentes para su sustento económico.

Fase 4: Campaña informativa.

- Diseño de afiches y mantas vinílicas sobre patrones culturales; causas y consecuencias entorno a la desintegración familiar.
- Identificación de puntos estratégicos para la distribución del material informativo “todos somos uno mismo”.
- Divulgación informativa “todos somos uno mismo”, hacia la sociedad huehueteca, mediante spot radiales.

4.2.8. Cronograma de actividades.

	Actividad	Meses de ejecución			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril
Fase No. 1	Elaboración de ficha informativa, con partes fundamentales del proyecto para su socialización.				
	Presentación del proyecto a, Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos.				
	Presentación del proyecto a docentes y padres de familia.				
Fase NO. 2	Elaboración de guía metodológica para proceso formativo “un hogar libre de violencia”.				
	Elaboración de un manual de capacitación dirigida a padres de familia sobre la violencia intrafamiliar.				
	Ejecución de talleres de formación para la prevención de la violencia intrafamiliar.				

	Acreditación de participantes en proceso formativo “un hogar libre de violencia”				
Fase No. 3	Elaboración de mapa de Identificación de recursos naturales y materiales existentes en la comunidad para su aprovechamiento.				
	Construcción participativa de guía de procedimientos para la implementación de acciones de emprendimiento que generen fuentes de ingreso económico familiar.				
	Realización de acciones de emprendimiento a nivel familiar que promueven fuentes para su sustento económico.				
Fase No. 4	Diseño de afiches y mantas vinílicas sobre patrones culturales; causas y consecuencias entorno a la desintegración familiar.				
	Identificación de puntos estratégicos para la distribución del material informativo “todos somos uno mismo”.				
	Divulgación informativa “todos somos uno mismo”, hacia la sociedad huehueteca, mediante spot radiales.				

4.3. Entorno externo e interno.

4.3.1. Posición del proyecto en organización interna.

Como parte de la Educación y Promoción de los Derechos Humanos y del eje seleccionado a trabajar, a nivel interno de la institución el proyecto se basa en el área de Defensoría de la Niñez y Adolescencia, con fin de enlazar el problema objeto de intervención, el rol de la institución desde esta defensoría y el que hacer del estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

Con esto se espera poder fortalecer los procesos de proyección social y la incidencia de atención y acompañamiento en casos de intervención institucional.

4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

Persona enlace. Brindar el acompañamiento a cada una de las actividades a realizar para la planificación del proyecto a ejecutar y dar el debido seguimiento a los procesos de intervención institucional, social y con el grupo de intervención.

Directora del establecimiento. Se cuenta con el apoyo en, facilitar información requerida sobre el grupo de intervención, y que esto agilice los procesos de planificación, a su vez realizar convocatorias con docentes y alumnos, esto fortalece que la información sea verídica y los procesos se lleven de acorde a fechas.

Estudiante. Dentro de las funciones del estudiante destaca, la gestión de todos aquellos recursos que se implementaran para la ejecución de las actividades del proyecto. También organizar planificar y controlar cada acción ejecutada dentro del proyecto y llevar a cabo la realización de informes, herramientas y técnicas de intervención.

4.3.3. Coordinación interna.

La coordinación interna se ha dado por medio de reuniones con la persona enlace, de manera que por medio de cronograma de actividades, se planifican los eventos próximos, así también el acompañamiento y reforzamiento de cada una de las acciones a ejecutar.

4.3.4. Coordinación con red externa.

Las coordinaciones externas se han dado mediante el acercamiento directo con la persona encargada del grupo de intervención (directora); se ha tenido una respuesta positiva y colaboradora en la planificación y organización de actividades de investigación y redacción.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región.

En un inicio, al identificar los problemas existentes dentro del grupo de intervención se hacía mención por parte de los involucrados, que al tener una iniciativa de cambio social, se tendría una respuesta positiva; dentro de la comunidad donde se ejecutara el proyecto se hará incidencia por medio de las acciones y actividades ejecutadas, con el fin de generar mayores espacios de convivencia familiar dentro del hogar, el respeto mutuo dentro y fuera del entorno familiar e implementar nuevos conocimientos sobre temas como la desintegración familiar, violencia familiar y Derechos Humanos.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar.

Responsabilidad: realizar cada una de las actividades conforme a tiempo y espacio planificado; la toma de decisiones adecuadas y el manejo de posibles conflictos.

Puntualidad: contar con tiempo necesario y suficiente para las reuniones, actividades u otra acción dentro de la institución y el grupo de intervención.

Respeto: mantener una conducta de respeto con cada uno de los actores involucrados en el proyecto.

Trabajo en equipo: saber aprovechar cada uno de los recursos proporcionados y sobre todo el recurso humano.

Servicio: en todo momento ser servicial con aquellos que lo necesiten, grupo de intervención, institución u otro actor.

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar.

Posibles conflictos.	Propuesta de solución.
Patrones de conducta machista.	Charla educativa sobre igualdad de Género y Derechos Humanos.
Mitos y tabús sobre los temas a tratar en la ejecución del proyecto.	Material informativo sobre desintegración familiar.
Decadente participación de padres de familia en actividades del proyecto.	Visitas domiciliarias motivacionales a padres de familia.

4.4. Recursos y presupuesto.

4.4.1. Recursos técnicos y humanos.

Recursos técnicos.

Cañonera
Computadoras
Vehículo
Cámaras digitales
Celular
USB

Recursos humanos.

Capacitadores
Educadores
Psicóloga
Ingeniero Agrónomo
Trabajador social

4.4.2. Recursos materiales y monetarios.

Recursos Materiales.

Útiles de uso escolar.

Recursos Monetarios.

Dentro de los recursos monetarios se integran, transporte, refrigerios, reconocimientos y material informativo. Para la obtención de cada uno se coordinara con instituciones u organizaciones que apoyan con dicho recurso, la estimación de cada recurso será de suma importancia en la ejecución del proyecto, se pretende tener un financiamiento a base de gestiones interinstitucionales y por algunas donaciones que puedan ser obtenidas en el proceso de ejecución.

4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. (Incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional).

Recursos Técnicos	Cantidad	Valor de uso c/u	Costo total	Totales
Cañonera	4	Q 150.00	Q 600.00	Q 1,300.00
Computadoras	4	Q 100.00	Q 400.00	
Cámara digital	4	Q 50.00	Q 200.00	
USB	2	Q 50.00	Q 100.00	
Recursos Humanos	Cantidad de intervención	Costo por intervención	Costo total	
Capacitador	1	Q 400.00	Q 400.00	Q 2,700.00
Educador	2	Q 400.00	Q 800.00	
Psicóloga	1	Q 500.00	Q 500.00	
Ingeniero Agrónomo	2	Q 500.00	Q 1,000.00	
	Meses	Costo por mes	Costo total	
Trabajador social	5	Q 5.000.00	Q 25.000.00	Q 25,000.00

Recursos Materiales	Cantidad	Costo unitario	Costo total	
Papelógrafos	20	Q 1.00	Q 20.00	
Lápices	30	Q 2.00	Q 60.00	
Lapiceros	30	Q 2.00	Q 60.00	
Cuadernos	2	Q 10.00	Q 20.00	
Marcadores	4	Q 5.00	Q 20.00	
Hojas	1000	Q 0.06	Q 60.00	
Folders	70	Q 1.00	Q 70.00	Q 310.00
Recurso Monetario	Cantidad	Costo unitario	Costo total	
Transporte (días)	100	Q 15.00	Q 1,500.00	
Refrigerios	125	Q 10.00	Q 1,250.00	
Reconocimientos	4	Q 200.00	Q 800.00	
Celular (saldo)	1	Q 600.00	Q 600.00	
Paquetes de material informativo.	4	Q 400.00	Q 1,600.00	
Mantas vinílicas	4	Q 150.00	Q 600.00	
Sport radiales	10	Q 100.00	Q 1,000.00	Q 7,350.00
			Costo del proyecto	Q 36,660.00
Imprevistos		10% del costo del proyecto.		Q 3,666.00
			Costo total del proyecto	Q 40,326.00

4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto.

- **Monitoreo.**

El monitoreo se realizara a cada mes en conjunto con el grupo de intervención, la institución ejecutara y los docentes del centro educativo. Para poder terminar si las actividades realizadas se están cumpliendo según lo establecido dentro del cronograma de actividades.

- **Evaluación.**

La evaluación del proyecto se realizara antes, durante y al final de su ejecución, con ella los actores involucrados conocerán el cumplimiento de los objetivos y el alcance de los resultados; de la misma manera la evaluación de desempeño institucional y profesional, teniendo como resultado recomendaciones y observaciones hacia la ejecución del proyecto. Esto con el fin único que el proyecto ejecutado cumpla con cada una de las expectativas que se plantean en un inicio; dando a los involucrados el espacio de poder opinar y sugerir durante el proceso de ejecución.

4.5.1. Indicadores de éxito específicos (según etapa).

Se logró sensibilizar a un 90% de padres de familia y niños con el proceso formativo “un hogar libre de violencia”.

Se aprovechó en un 85% los recursos naturales existentes en la comunidad, para acciones de emprendimiento familiar.

Se informó sobre las consecuencias de los patrones culturales a un 90% de la población con la campaña, “Todos somos uno mismo”.

4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados).

Se logró crear técnicas formativas en un 90%, para el impulso del desarrollo de la sociedad huehueteca en temas de prevención de desintegración familiar.

Se crearon en un 85%, acciones de emprendimiento familiar, para la sostenibilidad económica de las familias.

Se crearon en un 90% acciones de información pública, sobre la importancia de la familia, disminuyendo la violencia infantil y la desintegración familiar.

5. Presentación de Resultados Obtenidos.

Mediante la presentación de resultados se puede documentar el registro verídico de las actividades y sub actividades realizadas dentro de la ejecución del proyecto: “Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango”, con el fin de dejar evidencia de los procesos como lo son planificación, gestión y ejecución de las actividades, que dan cumplimiento a cada uno de los resultados propuestos dentro del proyecto.

5.1. FASE I. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

5.1.1. Elaborada ficha informativa con partes fundamentales del proyecto para su socialización.

Se elaboró la ficha informativa con partes fundamentales del proyecto “Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango” tales como: nombre del proyecto, ubicación, objetivo (general y específicos), beneficiarios, resultados previstos, fases y duración del mismo. Con el objetivo de quien obtuviera este material conociera, se identificara y despertara el interés por ser partícipe del mismo.

La información incorporada en la ficha informativa se obtuvo de la ficha técnica del proyecto, planificada en el proceso de Práctica Profesional Supervisada. La elaboración de la ficha informativa se logró con el apoyo de la persona enlace del centro de práctica, la cual hizo mención de la importancia de poder abordar la socialización desde el que hacer del Procurador de los Derechos Humanos, finalizando con la revisión y aprobación de la ficha informativa.

De esta manera se obtuvo una mejor presentación del proyecto antes mencionado, para la socialización con padres de familia, docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II y personal de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos.

La reproducción de la ficha informativa se obtuvo mediante la gestión de los recursos económicos; el apoyo obtenido fue del propietario del internet Zaculeu Ruinas, dando respuesta positiva y el apoyo en la impresión de treinta fichas informativas para la socialización con los padres de familia y personal de la Auxiliatura, cabe resaltar que este apoyo se logró gracias al impacto que el proyecto generó con las personas que conocían de su ejecución en el centro educativo Zaculeu Ruinas II J.M.

5.1.2. Socializado el proyecto con personal de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos.

Esta actividad se realizó a través de la coordinación con el señor Auxiliar Departamental y que por su medio el personal de la Auxiliatura estuviera presente en la socialización del proyecto “Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango”.

La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos, quedando planificada la socialización del proyecto e incentivando que la presencia del personal era de suma importancia para dar a conocer el proyecto a ejecutar.

La socialización del proyecto se llevó a cabo en las oficinas de la Auxiliatura Departamental, en horario de dos a tres de la tarde contando con la presencia de: Auxiliar Departamental, Oficial de Comunicación Social y Eventos. Oficial de Investigación, Oficial de Defensorías y Asistente Administrativo.

La ficha informativa se entregó a cada uno de los participantes para que conocieran e identificaran los aspectos relevantes de proyecto antes mencionado y así poder dialogar sobre el mismo. Se conocieron las inquietudes e interrogantes por parte del personal de Auxiliatura sobre el proyecto a ejecutar, a las cuales se les dieron respuesta de la mejor manera posible.

De la misma manera la aportación de ideas y sugerencias que viabilizaran la ejecución del proyecto fueron de suma importancia ya que así, se generaría mayor impacto social, el cumplimiento de los objetivos planteados y la obtención de los resultados previstos dentro del proyecto.

Como parte del apoyo institucional se obtuvo el compromiso de contar con personal del área de Educación de la Auxiliatura en las actividades que se considerara necesaria su intervención profesional; siendo ellos los que manejan temas de prevención y protección de los Derechos de la Niñez, de igual manera su experiencia en la ejecución de talleres y capacitaciones hacia padres de familia, docentes y niñez fortalecerían los procesos de formación e información.

Se finalizó la socialización del proyecto agradeciendo a los participantes por el espacio, la atención, intervención y presencia dentro de la actividad, haciendo de su conocimiento poderlos convocar en próximas oportunidades si así fuese necesario, resaltando la importancia de su participación en el proceso de ejecución del proyecto.

5.1.2. Socializado el proyecto con docentes y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, Zaculeu Ruinas II J.M.

Se presentó la solicitud correspondiente a la directora del centro educativo para la apertura de espacio de intervención y socialización del proyecto “Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango” y se pudiera realizar desde la dirección la convocatoria a los padres de familia.

En la entrevista realizada con la directora se resaltó la importancia de contar con la participación de los docentes y que a su vez los padres de familia visualizaran que la ejecución del proyecto contaba con el apoyo del personal docente, generando confianza y participación de los padres de familia dentro de las diferentes actividades a ejecutar. Por lo cual se planifico la socialización con padres de familia y docentes.

La socialización del proyecto en mención se llevó a cabo en el salón de usos múltiples de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. con los docentes y padres de familia donde se contó con la participación de la directora y ocho docentes del centro educativo, así como también cincuenta padres de familia, en su mayoría y por motivos laborales madres de familia.

Mediante el espacio generado por la directora, se abordó la socialización del proyecto con los padres de familia y docentes, proporcionando la ficha informativa a todos los participantes en la cual se dio a conocer el objetivo principal del proyecto, las actividades a realizar y los resultados a obtener en la ejecución.

Posterior se brindó un espacio a los padres de familia donde expusieron sus dudas y comentarios sobre el proyecto, expresando una respuesta favorable y el compromiso de participar en las actividades donde se les fueran convocados dentro del marco del proyecto.

Por parte de la directora y docentes se reafirmó el compromiso de poder brindar el apoyo necesario para la implementación de actividades que prevean y protejan a la niñez de problemáticas como la violencia y la desintegración familiar, esto con motivo que se han tenido casos identificados en años anteriores de violencia y explotación infantil.

También se obtuvo este compromiso debido a que, dentro del establecimiento los niños han demostrado bajo rendimiento escolar, conductas agresivas y vocabulario obsceno; que se ha incrementado a raíz de los problemas que los niños viven en sus hogares y que se identificó están en aumento cada día, teniendo como causas principales el abuso de bebidas alcohólicas e infidelidades.

5.2. FASE II. PROCESO FORMATIVO.

5.2.1. Elaborada guía metodológica para proceso formativo “un hogar libre de violencia”.

Para la elaboración de la guía metodológica nombrada “un hogar libre de violencia”; fue necesaria la recopilación de información e ideas de los docentes y niños sobre los temas a incorporar dentro del material informativo, para ello se trabajó la herramienta de encuestas que se facilitaron a la dirección del centro educativo y que de esta manera pudieran ser respondidas por los docentes en conjunto con los niños.

Se obtuvieron una serie de temas como: violencia intrafamiliar, la familia, valores morales, comunicación afectiva, desintegración familiar, derechos humanos y sugerencias de los diseños de cómo podrían elaborarse los materiales informativos, esto por parte de dirección, docentes y niños de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M.

Dentro de la guía metodológica se integraron temas de importancia y relación con la familia tales como: la familia, desintegración familiar, tipos de violencia, Derechos Humanos y las instituciones encargadas de brindar atención y protección a la niñez si se llegara a conocer de algún caso verídico de los temas mencionados.

Esto con el fin de informar a los padres de familia y niños sobre la realidad social que se vive en la actualidad las causas, consecuencias e índices de violencia entorno a la desintegración familiar.

Cada uno de los aspectos incorporados dentro de la guía metodológica fueron revisados por la persona enlace del centro de práctica para su aprobación, también fue presentado con el grupo de intervención quien aprobó el contenido y diseño de este material.

Para la impresión de la guía metodológica, se solicitó el apoyo a imprenta Cano Recinos haciendo de su conocimiento al propietario, que mediante la gestión de los recursos económicos se pretendía obtener el apoyo de las diferentes instancias que se vieran involucradas en la ejecución de proyecto, y que de esta manera hacer llegar el material informativo a padres de familia y docentes de la EORM Zaculeu Ruinas II.

Gracias al impacto que el proyecto generó en su presentación hacia el propietario y el compromiso de crear una sociedad huehueteca libre de violencia, se obtuvo una respuesta positiva e inmediata de la imprenta Cano Recinos y el apoyo en la impresión de veinticinco guías metodológicas en su totalidad, a color, legibles.

Se realizó la entrega de la guía metodológica a la dirección de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. así como también a los padres de familia en el último taller formativo que se realizó con ellos, con el objetivo de hacer llegar la información a los demás integrantes de la familia, incentivando al cuidado y buen uso del material que se les entregó.

5.2.2. Elaborado manual de capacitación, sobre violencia intrafamiliar para padres de familia.

Se elaboró el manual de capacitación, con el objetivo que los padres de familia conozcan temas relacionados al buen desempeño dentro del hogar como pilares principales de la familia; de igual manera que la guía metodológica, los temas que se incorporaron son resultado de las encuestas realizadas a docentes y niños del centro educativo, así como las sugerencias que dentro de la socialización se obtuvieron.

El manual de capacitación cuenta con temas similares a la guía metodológica, esto con motivo que al ser los talleres un proceso de formación e información, se mantuvo la idea central de generar impacto desde del tema de la desintegración familiar.

Cuenta con hojas evaluativas para medir el grado de conocimiento sobre lo aprendido dentro de la capacitación y un aumento en el contenido de los conceptos para mejor comprensión del tema, se incorporaron propuestas de cómo ser buenos padres de familia, causas y consecuencias de la desintegración familiar, tipos de violencia, Derechos Humanos y la importancia de respetarlos.

Dicho manual está diseñado para poder utilizarse en procesos futuros de intervención o acción del centro educativo, dejando como sugerencia el poder promocionarlo con padres de familia que incorporen a sus hijos al centro educativo en ciclos escolares próximos.

Su elaboración se llevó a cabo con el apoyo de los docentes, padres de familia y niños; de esta manera aprobado por ellos mismos, también se contó con la revisión y aprobación de la persona enlace del centro de práctica.

La impresión del manual de capacitación se coordinó de la misma manera con la imprenta Cano Recinos; al igual que la guía metodológica, el manual de capacitación estaba contemplado dentro del apoyo que la imprenta accedió a brindar, por lo cual se imprimieron veinticinco manuales de capacitación en su totalidad, a color y legibles.

Por lo cual se hizo entrega a la dirección de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. el manual de capacitación, integrando así a sus materiales educativos una herramienta más en la formación de los niños y que pueda ser utilizado en reuniones con padres de familia.

Se hizo entrega del manual de capacitación a los padres de familia en el último taller formativo que se realizó con ellos, esto como fortalecimiento a la guía metodológica que se les fue entregada, recordando la importancia de poder realizar las evaluaciones contenidas en el material con toda la familia que existe en el hogar.

5.2.3. Ejecutados talleres formativos para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Primer taller para padres de familia “un hogar libre de violencia” con enfoque desde la psicología clínica. Fue necesario coordinar y planificar con la directora del centro educativo el primer taller para padres de familia, donde se llegó al acuerdo de incorporar a una profesional en psicología para abordar temas como la familia, violencia intrafamiliar, patrones de conducta y las medidas de seguridad que se pueden tomar en casos de violencia.

Dentro de la coordinación con la directora se planificó que el taller sería realizado en el salón de usos múltiples de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M.; la convocatoria a los padres de familia se acordó y realizó desde la dirección del centro educativo, esto con motivo que los padres de familia asisten con mayor frecuencia si les convoca desde dirección.

Se coordinó con la Licenciada en Psicología para que tuviera a bien participar como facilitadora en dicho taller, dando un enfoque de protección de la niñez y prevención de la violencia desde la Psicología, esto con el objetivo de garantizar la participación de los padres de familia y brindar atención, si fuera necesario a casos identificados de violencia intrafamiliar.

Dentro de este primer taller se contó con la participación de veintitrés padres de familia, se realizaron actividades de identificación emocional y motivacional en las cuales los padres de familia mostraron interés por cada una brindando su participación en los momentos que se les requirió.

Por lo consiguiente en las actividades de autoestima e identificación de problemas, se lograron detectar casos de violencia intrafamiliar de los cuales se asumió el compromiso de brindar atención y acompañamiento psicológico y la búsqueda de soluciones inmediatas.

Para dar por culminado el taller la directora del centro educativo intervino dando realce a las actividades realizadas y el agradecimiento a la Psicóloga por su buena y eficiente intervención; a su vez hacerle la invitación para seguir con procesos de capacitación o formación a padres de familia en futuras oportunidades, creando así alianzas de coordinación institucional para el bienestar y protección de la niñez del centro educativo.

Segundo taller para padres de familia “un hogar libre de violencia” con enfoque desde los Derechos Humanos. La coordinación se realizó con la directora del centro educativo y personal de Auxiliatura del Procurador de los Derechos Humanos, como ya era de conocimiento los temas a abordar se planificó dicho taller para la fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciocho en horario de nueve a once de la mañana.

La convocatoria a padres de familia para este segundo taller se realizó desde la dirección de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. con la intención de tener una mayor participación de los padres de familia, así mismo dentro de la convocatoria se informó que el taller sería realizado en el salón de usos múltiples del centro educativo; al mismo tiempo se reafirmó la importancia de su participación dentro de la ejecución del segundo taller.

Se contó con la participación de cincuenta padres de familia; en este taller se incrementó el número de participantes, ya que se convocó a todos los padres de familia pertenecientes al centro educativo.

En planificación con la directora y docentes se consideró que era de suma importancia contar con la participación de todos los padres de familia, por motivo de los casos identificados en el primer taller y el comportamiento inadecuado de los niños en horarios de clase; esto con el objeto de generar mayor impacto de los temas abordados.

Desafortunadamente no se contó con la intervención del personal de la Auxiliatura del Procurador de los Derechos Humanos, esto por motivo de una notificación recibida en hora de la mañana de ese mismo día por la Dirección de Planificación de la sede central, notificación que hacía referencia que toda actividad planificada para esa fecha quedaba suspendida por mandato del señor Procurador.

Por tal motivo el taller fue facilitado por la directora del establecimiento y el estudiante de Práctica Profesional Supervisada, contando con conocimientos de los temas a desarrollar se logró informar a los padres de familia presentes sobre temas como Derechos Humanos, Derechos de la niñez, instituciones que velan por la protección de la niñez, rutas de denuncia y el debido proceso de las instituciones en caso de denuncias.

También se dio el espacio a padres de familia para que expresaran sus opiniones, preguntas o dudas relacionadas a los temas trabajados dentro de la ejecución del segundo taller, de lo cual se obtuvieron diferentes preguntas y que fueron respondidas de la mejor manera posible para no generar confusiones.

Los padres de familia resaltaron la importancia de incorporar estos talleres en la formación educativa de sus hijos, debido a que en la actualidad hay factores sociales que involucran a los niños y adolescentes llevándolos a tener una conducta inadecuada en el hogar, en el centro educativo o cometer actos ilícitos.

Para finalizar la directora del centro educativo reafirmó la importancia de poder incorporar estos talleres en las reuniones y asambleas de padres de familia, con el objetivo de brindar mejor atención y protección de la niñez tanto en el hogar como también en el centro educativo, de la misma manera se sensibilizó a los padres de familia para que trasmitan los conocimientos aprendidos a demás familiares y vecinos de la comunidad, generando así mayor impacto informativo sobre los talleres realizados.

Tercer taller “un hogar libre de violencia” dirigido a niños de quinto y sexto grado de primaria de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. este taller se coordinó con la directora del centro educativo y personal de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos.

En planificación con la directora se recordaba de los comentarios y sugerencias que los padres de familia expresaron en los talleres que participaron, por ello se planificó el taller con la importancia de abordar temas sobre los Derechos y deberes de la niñez, Se hizo de conocimiento a los docentes para que también participaran en el taller y que esta nueva experiencia les permitiera fortalecer sus actividades de la docencia.

Se coordinó con personal de Auxiliatura del Área de Educación para que pudieran ser los facilitadores en dicho taller, solicitando su apoyo en el desarrollo del tema Derechos y deberes de la niñez, donde se obtuvo respuesta inmediata y positiva para la realización de este taller.

En la ejecución del taller se contó con la participación de veinte niños y niñas y dos docentes. Los cuales mostraron interés y participación al momento que se les brindó el espacio para su intervención.

5.3. FASE III. ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO FAMILIAR.

5.3.1. Elaborado mapa de recursos naturales comunitarios para su aprovechamiento.

Para la elaboración del mapa de recursos naturales, fue necesario realizar una hoja de captura de datos la cual, serviría para recopilar información detallada por parte de los padres de familia, la cual fue enviada con los niños en fecha nueve de abril de dos mil dieciocho, para posterior recibirlas el día trece de abril, con el fin de identificar los recursos naturales que son de aprovechamiento en el cultivo de productos comestibles.

Se obtuvo con la hoja de captura de datos los recursos de mejor aprovechamiento en la comunidad siendo los siguientes: tierra negra, broza, arena y agua; a su vez también se identificaron los productos comestibles a cultivar como son: tomate, cebolla, cilantro, zanahoria y rábano, con esta

información se procedió a diseñar el mapa de recursos naturales de manera concreta y llamativa.

Dicho mapa se elaboró con el apoyo de un diseñador gráfico para mejorar la presentación de este material, el cual fue realizado en horarios de la tarde en negocio del diseñador y agilizando así su finalización. De esta manera fue presentado al grupo de intervención para su aprobación.

Se coordinó con la imprenta Cano Recinos la impresión del mapa de recursos naturales; este material se incorporó junto a los demás materiales que se hicieron de conocimiento a la imprenta y por tal motivo se imprimieron veinticinco mapas de recursos naturales, los cuales fueron entregados a los padres de familia en el último taller formativo y a la dirección de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. con el objetivo de complementar los materiales de información que fueron entregados y que tuvieran en sus hogares una herramienta adecuada en la siembra de productos comestibles.

5.3.2. Construida guía de procedimientos para la realización de acciones de emprendimiento.

Esta guía se elaboró con la información proporcionada por los padres de familia en la identificación de recursos naturales existentes en la comunidad, en ella se contienen los procedimientos de como plantar, cuidar y cosechar en el hogar los cinco productos comestibles seleccionados.

Para esto fue necesario investigar sobre dichos procedimientos, algunos de ellos fueron obtenidos por fuentes de información de sitios web y entrevistas con comunitarios, con el fin de fortalecer y dejar procedimientos viables y verídicos. Las personas entrevistadas de la comunidad hicieron mención que los cambios climáticos han afectado en el cultivo de productos comestibles, ya que recuerdan en años atrás cultivaban toda clase de verdura o frutas.

La guía de procedimientos incorpora los pasos básicos para el cultivo de productos comestibles como: tomate, cebolla, cilantro, zanahoria y rábano; se ingresaron estos productos dentro de la guía de procedimientos al ser los elegidos por los padres de familia en la identificación de recursos naturales, ya que la misma hoja de captura de datos contenía un apartado donde los padres de familia eligieron los productos comestibles a cultivar en sus hogares.

Se obtuvo la aprobación de la guía de procedimientos por parte de del grupo de intervención y del centro de práctica, por lo cual se procedió a coordinar su impresión con la imprenta Cano Recinos; este material forma parte del apoyo que se recibió en la impresión de materiales antes mencionados.

Por ello se realizó la impresión de veinticinco guías de procedimientos, las cuales fueron entregadas a los padres de familia en el último taller formativo y a la dirección de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. esta guía de procedimientos fortaleció a la información del mapa de recursos naturales, por tal motivo se entregó a padres de familia para su aprovechamiento en el hogar.

5.3.2. Realizadas acciones de emprendimiento familiar para promover un sustento económico.

Estas acciones se realizaron conforme a la identificación de una de las causas de la desintegración familiar que afecta a la comunidad; esta causa es la migración. Se sabe que hoy en día la crisis económica y el desempleo afecta a los hogares, por ello los padres de familia optan por migrar hacia otros lugares con la idea de mejorar su condición económica.

Las acciones realizadas inician desde la elaboración de materiales de información que faciliten principalmente a la plantación, cultivo y cosecha de productos básicos de uso comestible en el hogar; anteriormente se describía la elaboración de un mapa de recursos naturales existentes en la comunidad y un manual de procedimientos, estas fueron dos acciones básicas para el inicio de un emprendimiento familiar.

Para dar seguimiento y utilización a los materiales elaborados, se coordinó con una persona conocedora de acciones de emprendimiento, el poder contar con su participación en una capacitación a padres de familia sobre el buen uso de los recursos naturales existentes en la comunidad, así como también el aprovechamiento de materiales donde se pueden plasmar imágenes, leyendas o frases.

Se tomó en cuenta esta actividad debido a que existen antecedentes de personas que han sido capacitadas y han iniciado un negocio propio con la elaboración de estas artes y han generado un ingreso económico para el sustento de sus hogares.

En la realización de esta actividad se contó en su mayoría con madres de familia, ya que por motivos laborales sus esposos no pudieron asistir; al ser una actividad diferente e innovadora se mostró mayor interés por parte de los y las participantes en las explicaciones e indicaciones que se les proporcionaron.

Las madres de familia mencionaron que fue de suma importancia contar con este tipo de capacitación ya que en sus ratos libres pueden realizar estas acciones en sus hogares y de ser el caso hasta el poder iniciar un negocio propio como en el cultivo de productos comestibles como en el aprovechamiento de materiales.

Por parte de la dirección del centro educativo se compartió las experiencias adquiridas a lo largo del proceso y se reafirmó el compromiso en la búsqueda de la protección y bienestar de la niñez, mediante el aprovechamiento de las relaciones interinstitucionales que se lograron durante la ejecución del proyecto.

5.3.4. Realizada acreditación a participantes en proceso formativo “un hogar libre de violencia”.

Para la ejecución de esta actividad fue necesario el diseño de un diploma de participación, la cual acredita a los participantes y profesionales facilitadores por su apoyo, intervención e interés a lo largo de la ejecución del proyecto en mención.

Este diploma cuenta con la firma y sello de la Coordinación Académica de Facultad de la Universidad Rafael Landívar y del Auxiliar Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos, esto con el fin de dar credibilidad a las actividades ejecutadas del proceso de formación.

Se acreditó a los participantes del proceso formativo en el último taller que se realizó, ya que siendo un proceso de formación, se determinó realizar dicha acreditación en su culminación, se acreditó a los profesionales que intervinieron en cada uno de los talleres, (psicóloga, personal de PDH y capacitadora sobre emprendimiento) como agradecimiento a la labor, tiempo y esfuerzo dedicado en cada una de sus intervenciones para la realización de las actividades y el logro de los resultados planteados en el proyecto.

También a los docentes y padres de familia, se les acreditó su participación con el objeto de motivarlos a seguir apresurando los espacios de intervención y participación, el buscar siempre la estabilidad emocional y comunicación afectiva en sus hogares.

Se hizo mención de los logros obtenidos a lo largo del proceso de ejecución del proyecto, con el fin de informar el impacto generado tanto en el centro educativo, como también en la comunidad de Zaculeu Ruinas. Se agradeció el poder compartir con ellos las experiencias a lo largo del tiempo de intervención, a su vez reafirmar el apoyo hacia el centro educativo en oportunidades futuras para la protección y desarrollo pleno de la niñez.

5.4. FASE IV. CAMPAÑA FORMATIVA.

5.4.1. Diseñados afiches y mantas vinílicas sobre causas y consecuencias de los patrones culturales en la desintegración familiar.

Conociendo los lineamientos para la elaboración de material de información por parte de Dirección de Comunicaciones de la Universidad Rafael Landívar, el afiche y manta vinílica contienen información concreta sobre el respeto a los Derechos Humanos, igualdad y equidad, esto con el fin de brindar un mensaje corto pero llamativo para las personas que puedan visualizarlo.

Los diseños de ambos materiales de información se realizaron con el apoyo del diseñador gráfico, ya que su experiencia en el campo del diseño, facilitaron la elaboración de estos materiales; en conjunto se plasmaron las ideas y se dio un diseño llamativo al afiche y manta vinílica. Por consiguiente se presentó al grupo de intervención para su revisión y aprobación.

Se obtuvo la aprobación por parte del grupo de intervención para la impresión del material por lo cual se coordinó con el propietario de DISEÑOS DASS, se hizo de su conocimiento el objetivo de reproducir y divulgar esta información por medio del afiche y la manta vinílica, también se le hizo mención que por medio de la gestión se esperaba contar con su apoyo en la reproducción del material divulgativo.

A lo cual respondió de manera favorable asumiendo el compromiso de reproducir el material necesario para la divulgación del proyecto. De esta manera se imprimieron treinta afiches y cuatro mantas vinílicas para realizar la campaña informativa “todos somos uno mismo”, en la comunidad de Zaculeu Ruinas zona 9 de Huehuetenango.

5.4.2. Identificados puntos estratégicos para la divulgación de material informativo “todos somos uno mismo”.

En entrevista con la directora del centro educativo y algunos padres de familia se decidió que la distribución del material se realizara en espacios donde las personas de la comunidad frecuentan en sus actividades diarias, teniendo como opciones, tiendas de comercio, iglesia, café internet, campamento Monte Carmelo y de lograr la autorización en buses del servicio urbano.

La identificación de puntos estratégicos se visualizó por medio de Google Maps, esta herramienta permitió conocer la cobertura actual que abarca la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. y se dejó la captura satelital como medio de verificación del proceso de identificación de puntos estratégicos.

Se identificaron a los encargados y dueños de los espacios antes mencionados para posteriormente presentar las solicitudes correspondientes, para lo cual fue necesario socializar aspectos del proyecto ejecutado en la EORM Zaculeu Ruinas II J.M. y la importancia de contar con el apoyo de cada uno en la campaña informativa.

De esta manera se obtuvo el apoyo de: una tienda comercial, iglesia católica, café internet y buses de servicio urbano. Cada uno de ellos se refería a la ejecución del proyecto como algo importante ya que la familia se ve afectada desde muchos aspectos sociales y que esto lleva en el futuro a que, dentro de la comunidad se tenga delincuencia, alcoholismo y en casos adolescentes y jóvenes involucrados en la drogadicción.

El material se distribuyó de la siguiente manera: en la tienda, la iglesia y el café internet se decidió colocar mantas vinílicas, esto a razón que son los tres espacios que con mayor frecuencia de niños, adolescentes, jóvenes y adultos; la cuarta manta vinílica fue entregada a la dirección de la EROM Zaculeu Ruinas II J.M.

En los buses de servicio urbano se colocaron afiches plegables en lugares visibles, esto con el objetivo que personas de otros sectores se informen mediante el mensaje de los afiches y que recuerden que el respeto, la práctica de valores y la unidad en la sociedad nos hacen cada día mejores personas.

También la distribución de afiches se realizó con los vecinos de la comunidad Zaculeu Ruinas el día veinte de abril de dos mil dieciocho, esta actividad se realizó en horario de la tarde ya que es cuando las personas retornan a sus hogares, en algunos lugares se tuvo la oportunidad de entregarlos en casas y en las calles de la comunidad, concientizando a las personas de no caer en el mal hábito de botar a la basura el material informativo sino que se aproveche la información para beneficio de sus familias.

5.4.3. Divulgada campaña informativa “todos somos uno mismo” por medio de radiodifusoras locales.

Teniendo el conocimiento que la radio es uno de los medios de comunicación de mayor audiencia, esta actividad se planifico con el objetivo de dar a conocer a la sociedad huehueteca sobre la importancia del cuidado de la familia y su situación en la actualidad, abordado temas como desintegración familiar, la protección de la niñez y sus Derechos.

Para su ejecución se realizó una entrevista previa con la administración de radio La Súper 99.3 FM, de la misma manera la solicitud para apertura de espacio y poder divulgar la información por medio de los distintos programas, ya que siendo una de las radiodifusoras de alta audiencia a nivel departamental se genera mayor impacto informativo.

Por lo cual se llevó a cabo la entrevista con el personal del noticiero la Súper, donde se dio a conocer datos relevantes de la ejecución del proyecto, el objetivo de ejecutar dicho proyecto en la EORM Zaculeu Ruinas II J.M., el papel y la situación actual de la familia en la sociedad, así como también la importancia de formar con valores desde el hogar y el respeto a los Derechos Humanos.

Cabe resaltar que la campaña informativa fortaleció las actividades realizadas a lo largo del proyecto de intervención y al ser la última se contempló informar a grandes rasgos de los objetivos del proyecto, sus alcances, los resultados obtenidos y datos relevantes en el proceso de ejecución, motivando así a los radioescuchas a buscar el bienestar familiar, la buena convivencia y la protección de la niñez.

Se planificó buscar el espacio de divulgación no solo en una radiodifusora, pero con el alto índice de demanda de anuncios publicitarios, campañas informativas o la negación en el apoyo no se contó con los espacios y apoyo esperado.

Esta presentación de resultados contiene de manera cualitativa y cuantitativa las actividades realizadas y los resultados alcanzados a lo largo de la ejecución del proyecto “Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango”, deseando que las descripciones aclaren las dudas que hayan surgido en relación al proyecto ejecutado.

6. Análisis de Resultados.

6.1. FASE I: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Dentro de los lineamientos de Practica Profesional Supervisada, la socialización del proyecto es la primera fase y por la cual se da a conocer a los actores involucrados lo que se pretende realizar y lo que se quiere lograr con la ejecución del proyecto de intervención. Por ello fue importante socializar con padres de familia, docentes y personal del Procurador de los Derechos Humanos cada una de las actividades que se estarían ejecutando.

Con esta socialización se identificó que en la EORM Zaculeu Ruinas II, los proyectos ejecutados en años anteriores se basaron solamente en infraestructura, por lo cual el proyecto ejecutado en el presente año fue innovador para los docentes y padres de familia, los padres de familia hicieron mención que los proyectos ejecutados anteriormente no se daban a conocer sino hasta que eran concluidos, teniendo poca participación de los padres de familia y sólo en actividades de construcción.

La socialización del proyecto favoreció a su aceptación y que de esta manera se diera a conocer los beneficios que los padres de familia obtendrían al ser partícipes en las diferentes actividades, los impactos generados fueron positivos debido a que los padres de familia conocieron, cuestionaron y sugirieron propuestas para la mayor efectividad en la ejecución del proyecto, los docentes del centro educativo enriquecieron sus conocimientos e incrementaron acciones de protección de la niñez.

La socialización del proyecto beneficia a la comunidad; al ser mucha su población no se tiene un alcance de cobertura mayor por el tiempo establecido para la ejecución del proyecto, por lo cual al ser compartida por los actores involucrados, las personas ajenas al centro educativo también conocieron los objetivos del proyecto de intervención.

Al realizar la socialización del proyecto se contribuye a la carrera de Trabajo Social en promocionar la formación que brinda a los estudiabas y demostrar que se está preparado para intervenir en grupos, comunidades o ejecución de proyectos como lo fue en esta oportunidad.

Gracias a la buena planificación y organización con la directora del centro educativo y el centro de práctica no se tuvieron inconvenientes en la realización de la socialización del proyecto, los padres de familia asistieron y participaron activamente en esta primera fase.

El impacto obtenido dentro de esta fase se puede definir en el espacio social y religioso, en el ámbito social el cambio de patrones de conducta que rechazaban el poder abordar temas de importancia como la violencia intrafamiliar.

Se logró que las personas que sentían rechazo a este tema se involucraran y conocieran sobre las causas y consecuencias que genera esta problemática, su forma de abordarlo desde la buena comunicación en el hogar y con los demás integrantes de la familia.

En el ámbito religioso, se sabe que desde la formación de un credo se tiene a la familia como pilar principal en la búsqueda de ser cada día mejores seres humanos, el proyecto viene a fortalecer ese cambio de mentalidad por patrones antiguos dentro de la ideología religiosa, si bien los dirigentes religiosos buscan como cambiar cierta cultura ancestral e incorporar el cuidado de la familia desde la situación actual, por ello el proyecto genera impacto positivo en esa búsqueda.

Cabe destacar que la socialización del proyecto generó un cambio de ideologías, fortaleció los procesos educativos y las intervenciones profesionales, la organización y planificación de esta fase llevó a la obtención de un resultado positivo.

6.2. FASE II: PROCESO FORMATIVO.

Realizado proceso formativo; un hogar libre de violencia, enfocado a la buena práctica de valores dentro de la familia.

Los procesos formativos generan el fortalecimiento de los conocimientos o nos muestran perspectivas diferentes a las que conocemos sobre un tema, en este proceso de formación se obtuvieron conocimientos nuevos y reafirmaron los existentes, las perspectivas de lo que se conocía cambiaron por acciones basadas en la realidad social.

La buena organización con los actores y dependencias involucradas en este proceso formativo llevo a que se lograra el cumplimiento de las actividades y el alcance del resultado, la planificación permitió que existiera un orden de acuerdo a los procesos de ejecución, cada actividad fue realizada conforme a lo previsto y realizada en sus tiempos de planificación.

La gestión oportuna con profesionales para obtener su intervención en el proceso de formación, contribuyó a que los padres de familia tuvieran el interés por participar y se tuviera la confianza necesaria para ejecutar los talleres de formación.

Con este proceso se benefició principalmente a los niños del centro educativo, ya que sus padres y docentes cuentan con una preparación oportuna, formas de intervenir en casos de violencia y el poder brindar atención inmediata si lo es necesario, los padres de familia y docentes ahora manejan conocimientos desde dos enfoques; Derechos Humanos y Psicología, esto en base a que la niñez debe de estar protegida en todo momento y no debe ser víctima de los problemas que se viven en los hogares o el centro educativo.

Se contribuyó a la comunidad con este proceso formativo, en capacitar a un determinado grupo de personas pero que de ellas, se podrá obtener información de beneficio para las futuras generaciones, siendo los niños que ahora cursan el nivel primario quienes estarán al frente de la comunidad en el futuro.

Para la carrera de Trabajo Social la ejecución de esta fase contribuye a promover la intervención en grupos determinados donde sea necesaria la presencia de un profesional en Trabajo Social, la promoción al ser una carrera humanística, en búsqueda de resultados y facilitadora en enseñanza de buscar el bienestar humano.

Se tuvieron dos dificultades en la ejecución del proceso formativo, primera: la demora en la aprobación de los materiales a usar dentro de los talleres, se sometieron a revisión las cuales fueron tardías debido a los procesos que pedía Dirección de Comunicaciones en base a diseños, redacción y ortografía.

Se solucionó esta dificultad con la docente de practica dando sugerencias de cómo trabajar los talleres, se buscaron actividades y materiales relacionados a los temas a trabajar para que los padres de familia contaran con información y poder así ser capacitados de la mejor manera posible.

Segunda dificultad: no poder contar con el personal de la Auxiliatura Departamental del Procurador de los Derechos Humanos en el segundo taller, esto debido a que por parte de la Dirección de Planificación y mandato del señor Procurador se suspendieron las actividades programas en esa fecha.

Se optó como solución impartir el taller por el estudiante de Practica Profesional Supervisada y el apoyo de la directora, ya que su experiencia en la docencia ha llevado a que maneje los temas sobre Derechos Humanos para el segundo taller, gracias a la buena intervención se logró realizar el segundo taller e informar a los padres de familia según lo planificado.

El impacto generado por el proyecto se atribuye en los ámbitos social y económico, en el ámbito social, el cambio de roles en la familia, el adquirir nuevos conocimientos y brindar protección a la niñez, hizo que los beneficiarios indirectos también fueran informados de lo que se realizó en el proceso formativo.

En el ámbito económico, si bien los patrones de conducta machistas tenían una fuerte incidencia en la sumisión de las mujeres, algo que afectaba a la economía familiar, por medio de los comentarios obtenidos por padres de familia el tema igualdad y equidad de género, se logró que los recursos económicos fuesen usados de manera adecuada y en beneficios a los gastos del hogar.

6.3. FASE III: ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO FAMILIAR.

Al identificar la migración como una de las causas principales de la desintegración familiar en la comunidad, se vio la necesidad de generar acciones que dieran a los padres de familia una nueva manera de realizar actividades que puedan crear o ayudar a su situación económica.

La plantación de productos comestibles es innovadora hoy en día ya que muchas personas aprovechan los recursos existentes en sus hogares y cultivan productos comestibles de primera necesidad en el hogar.

La coordinación con las y los padres de familia llevó a que se recopilara la información necesaria para la creación del material de procedimientos, los conocimientos de vecinos que practican la agricultura fortaleció la elaboración de dicho material, dando así conceptos claros y verídicos de lo que se puede realizar para el aprovechamiento de los recursos naturales que existen en la comunidad.

El grupo de intervención se benefició en la creación de nuevos conocimientos y formas de incorporar a los integrantes de la familia a realizar actividades de beneficio común generando la convivencia y comunicación familiar.

La ejecución del proyecto contribuyo a la comunidad en materia de poder conocer y realzar las actividades que los beneficiados aprendieron en esta fase, el material de información está destinado para que no solo sean los padres de familia quienes lo utilicen sino, cada una de las personas que se interese por generar sus propias fuentes de sustento alimenticio o un emprendimiento a cultivar en mayor magnitud.

A la carrera de Trabajo Social esta fase le contribuye en su promoción ya que se dio a conocer que la carrera es muy completa en su formación y que los que opten por ella podrán desempeñar múltiples actividades en su intervención como profesionales con el objeto de fortalecer el desarrollo social.

Dentro de las dificultades encontradas en esta fase se tuvieron: la espera en aprobación de material y los paros magisteriales. Como se hacía mención en la fase anterior los materiales tuvieron un tiempo largo de espera para su aprobación, este material fue realizado y enviado para su revisión obteniendo las sugerencias de las correcciones a realizar.

Cada una de las sugerencias se tomó en cuenta y se realizaron para así remitirlas para su pronta aprobación, este material fue entregado a los padres de familia, con esto se fortalecen sus conocimientos y el poder establecer acciones que beneficien a la familia.

Los paros magisteriales llevaron a cancelar las actividades en fechas planificadas; en coordinación con la dirección de centro educativo se establecieron nuevas fechas para la realización de la última actividad con padres de familia, asumiendo el compromiso de llevar a cabo en dichas fechas estas últimas actividades.

El impacto generado desde el ámbito económico favorece a los padres y madres de familia; las acciones implementadas fortalecieron el interés por realizar acciones propias en beneficio de sus familias, hacían mención del aprovechamiento de los recursos, como una fuente de ahorro al tener en sus hogares productos comestibles y poder usar ese recurso económico en inversiones para beneficio principalmente de sus hijos.

6.4. FASE IV: CAMPAÑA INFORMATIVA.

La campaña informativa contuvo cada uno de las actividades realizadas en las fases anteriores, se informó la comunidad en general y a la sociedad huehueteca sobre la importancia de la unidad en la familia, el respeto hacia los Derechos de las personas y la protección de la niñez.

Esta campaña informativa se logró gracias al apoyo de las personas que fueron tomadas en cuenta, brindando el espacio en sus negocios o espacios a su cargo para la colocación de mantas vinílicas y afiches, también a la persona que generosamente apoyo en las impresiones de los materiales; la organización de dicha promoción facilito los procesos de dialogo y aceptación en aquellas personas que obtuvieron información a través de los afiches y programas de radio.

Se benefició al grupo de intervención con la divulgación del proyecto ejecutado en el sentido que la sociedad fue involucrada por medio de la información; ya que dentro de los hogares se viven problemas fuertes y que atentan contra la integridad humana de los niños, algunos padres de familia no asistieron a los talleres del proceso formativo por cuestiones laborales y con la implementación de la campaña informativa se les fue posible informar sobre el proyecto ejecutado.

Esta fase contribuyó en la comunidad al fortalecimiento de cuidado de la niñez, el conocer más sobre Derechos Humanos y los debidos procesos que se siguen en caso de presentar denuncias a las instancias que velan por la seguridad ciudadana, para la carrera de Trabajo Social el beneficio fue obtener la promoción hacia los distintos sectores d la población huehueteca así como también la promoción de la Universidad Rafael Landívar.

Dentro de la ejecución de esta fase el único inconveniente fue no contar con el apoyo de todos los espacios que se tomaron en cuenta para la divulgación, esto debido a que algunas personas no comparten la idea de romper estereotipos sociales, tales como el machismo o la discriminación, pero se solucionaron coordinando el apoyo de personas por medio de sus negocios, obteniendo respuestas positivas y de esta manera se pudo ejecutar esta fase informativa.

El impacto generado mediante la ejecución de esta fase se puede aplicar en los ámbitos social y cultural. En el ámbito social la campaña informativa dio a conocer que la familia es factor importante y el núcleo principal del cambio en la sociedad, genera la prevención en temas de violencia y vulneración de los derechos así como la protección de la niñez.

En el ámbito cultural se cambiaron patrones de conducta machista y autoritaria, ya que se ha vivido creyendo en formas de vida ancestrales y donde las mujeres principalmente, se han visto sometidas por la autoridad de los hombres; ahora con los procesos de formación e información los padres de familia resaltaron la importancia de buscar la igualdad y equidad en los hogares.

7. Plan de Sostenibilidad.

7.1. Identificación.

Nombre del plan.

Coordinación institucional e intersectorial para brindar protección a la niñez y adolescencia en casos de violencia o vulneración de sus Derechos, en la EORM Zaculeu Ruinas II, zona 9 de Huehuetenango.

Responsable.

Junta directiva de padres de familia de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M.

Periodo de ejecución.

Del mes de junio de 2018 a junio de 2019

7.2. Justificación.

En la actualidad la realidad social que se vive dentro de las familias en temas de violencia y desintegración familiar es alarmante, debido a esta problemática el incremento de divorcios o separaciones conyugales afectan principalmente a la niñez, dejándolos expuestos a presentar patrones de conductas negativas, bajo rendimiento escolar y daños físicos o psicológicos.

A lo largo de la ejecución del proyecto “Apoyo en la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar de la Escuela Oficial Rural Mixta Zaculeu Ruinas II, zona 9 del municipio y departamento de Huehuetenango”, se identificaron casos de violencia intrafamiliar, desintegración familiar, maltrato infantil, explotación infantil y vulneración de los Derechos Humanos de la niñez.

Por ello es necesario que se le dé continuidad a los procesos de formación e información hacia los padres de familia y la niñez; que se conozcan más a fondo las instituciones en las cuales se brinda atención y protección en casos de violencia, así como también el respeto y protección de los Derechos Humanos de la niñez.

El plan de sostenibilidad es de suma importancia, ya que mediante su ejecución se reforzara los conocimientos sobre temas de actualidad social, la intervención de padres de familia y el accionar de los docentes del centro educativo en casos de violencia o vulneración de los Derechos Humanos y sobre todo la colaboración de instituciones en procesos de atención, talleres, capacitaciones o módulos formativos.

7.3. Objetivos.

General.

Garantizar la protección de la niñez, mediante el cumplimiento de sus Derechos, con la activa participación de instituciones defensoras y de protección de la niñez, padres de familia, docentes y sociedad civil.

Específicos.

Generar el apoyo e intervención institucional en materia de protección a la niñez, por medio de la gestión oportuna y coordinaciones necesarias con las instituciones encargadas de velar por la protección de la niñez.

Organizar la intervención social por medio de acciones que generen sensibilización y creación de una cultura de denuncia adecuada e inmediata en casos de atención y protección de la niñez.

7.4. Resultados.

- Conformada comisión de atención inmediata de padres de familia, para intervenir de manera oportuna en casos de violencia, acoso o cualquier otra problemática que afecte a la niñez.
- Realizada coordinación institucional para el fortalecimiento en la atención, intervención y debidos procesos, en niños víctimas de violencia intrafamiliar y vulneración de sus Derechos.
- Implementados monitoreos integrales, para la detección de casos de maltrato o explotación infantil y vulneración de los Derechos, fortaleciendo las acciones de protección hacia la niñez.

7.5. Actividades o acciones.

Conformada comisión de atención inmediata de padres de familia, para intervenir de manera oportuna en casos de violencia, acoso o cualquier otra problemática que afecte a la niñez.

- Elección de los y las integrantes del grupo de atención inmediata, mediante asamblea general de padres de familia.
- Elaboración de manual de funciones de la comisión de atención inmediata en casos de violencia y desintegración familiar.
- Construcción de ruta de abordaje local en casos de violencia y vulneración de los Derechos Humanos.

Realizada coordinación institucional para el fortalecimiento en la atención, intervención y debidos procesos, en niños víctimas de violencia intrafamiliar y vulneración de sus Derechos.

- Identificación de instituciones que cuenten con áreas o espacios de protección de la niñez en casos de violencia y vulneración de Derechos.
- Mesa de diálogo sobre la protección de la niñez, con coordinadores y representantes de las instituciones identificadas.
- Coordinación y realización de procesos formativos e informativo; dirigidos a padres de familia desde el que hacer de las instituciones involucradas.

Implementados monitoreos integrales, para la identificación de casos sobre maltrato o explotación infantil y vulneración de los Derechos, fortaleciendo las acciones de protección hacia la niñez.

- Implementación de visitas domiciliarias a familias que se tenga antecedente o alertas existentes de violencia, para prever daños físicos o psicológicos en la niñez.
- Creación de instructivos sobre los debidos procesos e incentivar a generar cultura de denuncia, sobre los casos de violencia identificados.
- Remitir los casos de violencia o vulneración de Derechos detectados, a las instituciones competentes en materia de atención y protección de la niñez.

7.6. Matriz del plan de sostenibilidad.

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Posibles Involucrados	Fecha	Indicador
Conformada comisión de atención inmediata de padres de familia, para intervenir de manera oportuna en casos de violencia, acoso o cualquier otra problemática que afecte a la niñez.	Elección de los y las integrantes del grupo de atención inmediata, mediante asamblea general de padres de familia.	EORM Zaculeu Ruinas II	Padres de familia Docentes COCODE	Junio de 2018	Conformación de una comisión de atención inmediata, con un total de 8 integrantes.
	Elaboración de manual de funciones de la comisión de atención inmediata en casos de violencia y desintegración familiar.	PDH PGN Juzgado de niñez	Padres de familia Docentes	Julio de 2018	Capacitados en un 100% los y las integrantes de la comisión de atención inmediata.
	Construcción de ruta de abordaje local en casos de violencia y vulneración de los Derechos Humanos.	Comisión de atención inmediata	integrantes de la comisión Docentes	Julio 2018	Crear 8 estrategias de atención e intervención, para el buen funcionamiento de la comisión.

Realizada coordinación institucional para el fortalecimiento en la atención, intervención y debidos procesos, en niños víctimas de violencia intrafamiliar y vulneración de sus Derechos.	Identificación de instituciones que cuenten con áreas o espacios de protección de la niñez en casos de violencia y vulneración de Derechos.	Comisión de atención inmediata	Docentes Padres de familia COCODE	Agosto de 2018	Identificar como mínimo 5 instituciones que brinden protección a la niñez.
	Mesa de diálogo sobre la protección de la niñez, con coordinadores y representantes de las instituciones identificadas.	Comisión de atención inmediata	Juzgado de la niñez PDH PGN PNC MP	Agosto de 2018	Involucrar y comprometer en un 100% a las instituciones identificadas.
	Coordinación y realización de procesos formativos e informativo; dirigidos a padres de familia desde el que hacer de las instituciones identificadas.	Comisión de atención inmediata	Padres de familia Docentes	Septiembre de 2018	80 padres de familia obtienen información sobre el que hacer de las instituciones identificadas.

Implementados monitores integrales, para la identificación de casos sobre maltrato o explotación infantil y vulneración de los Derechos, fortaleciendo las acciones de protección hacia la niñez.	Implementar visitas domiciliarias a familias que se tengan antecedentes o alertas existentes de violencia, para prever daños físicos o psicológicos en la niñez.	Comisión de atención inmediata	Docentes PDH PGN Juzgado de la niñez	Septiembre de 2018 a junio de 2019	Realizar 5 visitas domiciliarias por mes existan o no casos de violencia.
	Creación de instructivos sobre los debidos procesos e incentivar a generar cultura de denuncia, sobre los casos de violencia identificados.	Instituciones relacionadas en la protección de la niñez.	Padres de familia Docentes PDH PGN	Septiembre de 2018 a junio de 2019	80 padres de familia conocen de manera positiva, sobre el que hacer de las diferentes instituciones.
	Remitir los casos de violencia o vulneración de Derechos detectados, a las instituciones competentes en materia de atención y protección de la niñez.	Comisión de atención inmediata	PNC PGN PDH MP Juzgado de la niñez	Septiembre de 2018 a junio de 2019	Hacer de conocimiento y remitir en un 100% los casos detectados de violencia o vulneración de Derechos de la niñez.

CONCLUSIONES

La ejecución de proyectos en materia de protección de la niñez, fortalecen el rol de la familia en la sociedad; la convivencia y la comunicación juegan un papel importante en la búsqueda del bienestar social de los integrantes de la familia.

La planificación, organización y control favorecen a la ejecución de proyectos de beneficio social, integrando a grupos, comunidades o instituciones para el alcance de resultados y el incremento de impacto social.

La carrera de Trabajo Social implementa acciones de intervención adecuándolas a la actualidad social, con ello se forma a profesionales capacitados para intervenir en los sectores de la sociedad vulnerados donde se requiera su intervención.

RECOMENDACIONES

Dar seguimiento a los proyectos ejecutados por medio de los nuevos estudiantes de Práctica Profesional Supervisada, dando así mayor credibilidad de los procesos ejecutados por los estudiantes de la Universidad Rafael Landívar.

Los proyectos a ejecutar deben contemplar la participación de los involucrados de forma integral, las coordinaciones interinstitucionales deben de enmarcarse en el alcance de los resultados planteados.

Fortalecer por parte de la Universidad Rafael Landívar el seguimiento a las acciones de intervención realizadas por parte de los profesionales en Trabajo Social en los grupos de intervención

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

Trabajo social y Gerencia social.

Trabajo Social.

La FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales.) define al Trabajo Social como "La profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social".

Gerencia Social.

Según Nidia Esther Moreno Guillén en su obra El Nuevo Paradigma Gerencial "La gerencia social es una forma alternativa para mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios sociales. Enfatiza que ésta es un fenómeno universal en el mundo moderno. Toda organización necesita tomar decisiones, coordinar actividades, dirigir personal, evaluar desempeño dirigido al logro de determinados objetivos, entre otras funciones, por lo que la gerencia social es una herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales."

Caja de herramientas de la gerencia social.

Carlos Ramírez, la caja de herramientas de la Gerencia Social son metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad. Instrumentos específicos para analizar y liderar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Análisis de entorno.

Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. INDES (2002)

Análisis de involucrados.

Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad sociopolítica de las mismas. INDES (2002)

Construcción de escenarios.

Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se construyen escenarios, posibles y deseables. INDES (2002)

Planificación estratégica.

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo. INDES (2002)

Análisis de problemas.

Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable. INDES (2002)

Seguimiento y evaluación.

Establece el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y externas. INDES (2002)

Técnica de manejo de conflictos.

Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí. INDES (2002)

La familia.

Concepto de familia.

Sánchez Román. La familia es la institución ética, natural, fundada en la relación conyugal de los sexos, cuyos individuos se hallan ligados por razones de amor, respeto, autoridad y obediencia; institución necesaria para la conservación, propagación y desarrollo, en todas las esferas de la vida, de la especie humana.

La familia es una agrupación por parentesco que se encarga de la crianza de los hijos y de satisfacer algunas otras necesidades humanas, para que una sociedad sobreviva, las personas deben encontrar algunas formas propicias y viables de formar pareja, concebir y educar hijos, satisfacer necesidades económicas y llevar a cabo algunas otras funciones.

Origen de la familia.

El origen de la familia es tan antiguo como el de la humanidad. Ya aparecía en muchas civilizaciones avanzadas mediante la estructura de la monogamia en la que el padre y la madre, en mutua colaboración, tenían la autoridad por la que se regía la familia. A mediados del siglo XIX aparecieron una serie de corrientes con argumentos histórico-sociológicos que querían desterrar la forma de familia antes indicada.

Según expone Claude Lévi-Strauss, la familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros. La familia está constituida por los parientes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad

Importancia de la familia.

Cualquiera que sea el concepto que se considere más aceptable de la familia, es innegable que a través de los siglos y en las actuales estructuras sociales, más o menos avanzadas, ha tenido y tiene singular importancia como centro y núcleo, según criterio generalizado, de toda sociedad política y jurídicamente organizada no cabe duda que la familia juega un papel importante, no solo en el sentido anteriormente indicado, sino en un cúmulo de actividades y relaciones jurídicas del individuo.

Tipos de familia.

Familia nuclear.

Constituida por el padre, la madre y los hijos, se caracteriza por las relaciones establecidas entre sus miembros en forma mutua. Regularmente viven aisladamente de parientes, manteniendo comunicación por diversos medios: teléfono, visitas frecuentes, De acuerdo a algunas opiniones el término nuclear implica que allí se desprenderán en el futuro nuevos grupos familiares.

Familia extensa.

Además de los miembros que integran el grupo nuclear, la integran otros miembros con lazos de parientes que conviven con ellos. Dicho de otra forma, está conformada por la familia nuclear y otros parientes. Es la más común en nuestro medio, pues nuestra sociedad está formada en su mayoría por familias de escasos recursos económicos, situación por la cual los nuevos grupos familiares que se originaron de la familia nuclear no pueden independizarse, y por ello la familia va volviéndose más extensa.

Familia unilateral.

Está conformada por un solo adulto, bien sea la madre o el padre y uno o varios hijos. En los últimos años estos tipos de familia han incrementado como consecuencia de los divorcios, separaciones fallecimientos.

Matrimonio.

El matrimonio en muchas sociedades, constituye la forma legal en que un hombre y una mujer deben convivir, adquiriendo de inmediato deberes y obligaciones que inmediatamente deben ser respetadas por la pareja.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, la organización de la familia será promovida sobre la base legal del matrimonio e impulsará también la igualdad de derechos entre los cónyuges, la paternidad responsable y libertad de los mismos para que sean ellos los que decidan el número y espaciamento de sus hijos. Sin embargo ya el matrimonio contemporáneo parece subrayar las relaciones hombre mujer, más bien que la unidad familiar, la paternidad y la atención a los hijos.

Desintegración familiar.

Deberá entenderse la desintegración familiar como el rompimiento de la unidad familiar, la disolución o rompimiento de funciones sociales cuando uno o más de los miembros dejan de desempeñar adecuadamente el papel que les corresponde y cuando por alguna u otra circunstancia los padres deciden separarse y hacer su vida por separados quedando los hijos al cuidado de alguno de los dos.

Definición de la desintegración familiar.

La desintegración familiar es un tópico común de murmuraciones, debido en parte a que todos los miembros del grupo familiar pueden sufrir uno u otros de sus varios tipos de problemas y esto se debe a que estas experiencias son dramáticas, por implicar difíciles elecciones morales y ajustes personales.

Se define como el rompimiento de la unidad familiar, la disolución o fraccionamiento de funciones sociales, cuando uno o más miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus papeles.

Integrando los conceptos dados por este tratadista nos permitimos visualizar a la Desintegración Familiar como la separación y aislamiento de cada uno de los elementos que forman parte de la familia, de padres e hijos.

Entre otras definiciones consideramos que, la desintegración familiar, es: La transformación que experimenta un núcleo familiar, por la pérdida de uno de los cónyuges.

Causas de la desintegración familiar.

Son diversas las causas de la desintegración familiar entre ellas podemos mencionar: El alcoholismo, la drogadicción, el alcoholismo, la infidelidad, Problemas sexuales, la violencia intrafamiliar, el desamor, la falta de confianza, la falta de respeto, la falta de comunicación, el divorcio, la separación, el descuido personal, la falta de recursos económicos, la muerte de uno de los cónyuges. A continuación se presentarán los conceptos y sus definiciones que se consideran como las causas más relevantes de la desintegración familiar.

Mala selección de la pareja.

En el ambiente familiar de la sociedad, existen parejas que motivadas por su belleza física, posición social, juventud, etc., se unen en matrimonio. Otras parejas que por querer apresurar su unión conyugal, se olvidan o dejan por un lado la apreciación inteligente y objetiva de lo importante que resulta de la selección del compañero de hogar. No se analiza sentimientos y finalidad del matrimonio, lo cual evidentemente no es importante para dichas parejas; sino que simplemente les atrae vivir una aventura que no persigue ningún fin ni mucho menos meta alguna.

Falta de identidad familiar.

Se pone manifiesto cuando uno de los miembros de la familia, no se siente identificado con su propia familia, por diversidad de motivos. Entre otros, la falta de cimientos familiares previos. Cuando una persona proviene de una familia desintegrada, el vicio de identidad creado en ella, proyecta en algunos casos inseguridad y una malentendida independencia. Consecuencia lógica de no aceptar la actitud que le compete desempeñar en la familia, y la aceptación de cada uno de los miembros de su familia tal cual son y no como él quisiera que fueran.

Alcoholismo y drogadicción.

Por diversidad de factores nuestro país atraviesa por un alto grado de alcoholismo, fundamentalmente en el sexo masculino. Debe entenderse que lastimosamente una persona que usual y consuetudinaria mente bebe alcohol, es una persona que causa desintegración familiar; ya que por esta causa surge el efecto del desagrado con el pariente, que ha seguido tan inconveniente conducta.

Falta de comunicación.

Muchos de los problemas existentes en cantidad de hogares, ese debe justamente a la falta de comunicación que existe entre los mismos. Éstos podrían resolverse o evitarse si se lograra una comunicación madura, espontánea, efectiva, respetuosa, amorosa.

El machismo.

En nuestro medio frecuentemente se inculca al niño determinadas ideas respecto de su masculinidad en relación a una impuesta superioridad sobre la mujer, esta idea es estimulada por sus padres (consciente o inconscientemente), tal como le fue proyectada a ellos, de donde se continúa con una tradición errónea.

Pérdida de los valores.

Al referirnos a los valores, debemos entenderlos como se dice, es todo aquello que hace que el hombre se realice como persona en una sociedad. Así encontramos que cuando nos oponemos a que una persona se realice a plenitud, se dice también que estamos anteponiendo antivalores. Se debe entender que el resquebrajamiento de los valores en el hogar, son un efecto de la desintegración familiar.

La separación.

Es necesario conocer sobre lo que es la separación porque cuando esto sucede indiscutiblemente se da lo que es la desintegración de la familia porque le falta un miembro. Separación es la desunión o desvinculación de los miembros de una familia especialmente de los cónyuges, pueden ser separaciones voluntarias o involuntarias; en las primeras, los cónyuges están de acuerdo en la separación, ya sea temporal o definitiva.

La infidelidad.

Cuando nos referimos a la infidelidad pareciera ser que siempre nos estamos refiriendo a la infidelidad sexual, es decir, la consumación del acto sexual fuera del matrimonio. Pero, hay que entender que la infidelidad se pone de manifiesto también en la traición de los propósitos y objetivos que persigue el matrimonio.

Migración.

La Migración es el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo.

Según el lugar del destino, la migración puede ser interna, cuando se realiza dentro de un mismo país; por ejemplo, del campo a la ciudad (éxodo rural); y externa, cuando se da de un país a otro.

Efectos de la desintegración familiar en la Educación de la niñez.

Como influye la educación en la familia.

La familia es un factor muy importante en la educación, juega un papel muy importante debido que es el primer lugar donde se forjan los principios morales de una persona, ya que la familia es la primera escuela de un niño porque en las primeras etapas de su vida el niño tiende a imitar la mayoría de cosas que hace su familia.

Inmadurez emocional.

Se manifiesta en las reacciones impulsivas y violentas que pertenecen al tipo infantil, debido a que está en un periodo de transición entre la etapa a la que ha pertenecido (niñez) y a la que pertenecerá (adulto), por lo que su conducta, pensamientos y emociones oscilan entre ambas. En su mayoría los estudiantes que provienen de un hogar desintegrado, presentan este tipo de problema, porque si a un adulto se le hace difícil enfrentar que su familia se desintegre, mucho más difícil será para un adolescente enfrentar el resto de su vida separado de uno de sus progenitores o de ambos.

Bajo rendimiento escolar.

El bajo rendimiento se observa por las notas bajas, el bajo rendimiento se debe a algunos factores como: atención, memoria, concentración. Un alumno que proviene de una familia desintegrada, no pone atención a lo que el profesor está explicando, y si no hay atención tan poco habrá concentración ni memoria, dicho alumno no tiene otro pensamiento más en la cabeza sino la separación de su familia y eso afecta grandemente sus estudios, el bajo rendimiento en el alumno muchas veces le cuesta la repetición de un grado o más.

Reacción agresiva.

Esta manifestación es muy frecuente en los alumnos que provienen de hogares desintegrados, adoptan una posición agresiva con sus padres, con sus compañeros, y con sus catedráticos, es una forma de demostrar el rechazo que sienten por sus padres al saber que están divorciando, rechazan a sus padres negándoles la oportunidad de comunicarse con ellos porque no aceptan que su familia se separe.

Efectos de la desintegración familiar en la niñez a largo plazo.

Es importante resaltar que los efectos que produce la desintegración familiar, son funestos y negativos en los hijos. Los guatemaltecos Rubén Velásquez Guerra y Freddy Fuentes Maldonado, en su revista “La desintegración familiar” presentan de forma clara y sencilla los efectos que producen el rompimiento de la familia cualesquiera que sean sus causas.

El alcoholismo y la drogadicción.

Siendo estos efectos lo que actualmente azotan inclementemente a nuestra sociedad guatemalteca y que se hacen efectivos generalmente, cuando las personas no se sienten bien en su hogar, proyectando su autodestrucción a través del consumo inmoderado de licor y de drogas, con el objeto de evadir y escapar de la realidad en que vive.

Embarazos prematuros.

Los cuales irónicamente se mantienen a la orden del día, provocado porque la joven que lo sufre, en la mayoría de los casos, proviene de una familia desintegrada y por esa razón nunca encontró el apoyo que como seres humanos en muchas oportunidades necesitamos. Y que tratando de buscar en quién confiar y pensando encontrar el amor y tal vez la felicidad, creyéndola encontrar en hombres seductores e irresponsables que únicamente buscan una aventura y satisfacción a sus necesidades personales.

La prostitución.

La cual en repetidas oportunidades se presenta por la búsqueda de valores como el cariño, comprensión, apoyo moral etc., por nunca haberlos encontrado en el hogar; y que se buscan fuera de él, y que con el correr del tiempo se encuentran, pero únicamente en forma temporal y no permanente, sufriendo por ello fuertes desengaños.

Y dado también la situación que atraviesa la persona, lo que conlleva a que éste encuentre una forma fácil de compensar situaciones y necesidades materiales a través de la venta de su cuerpo.

Suicidio.

Circunstancia que puede ser provocada por situaciones de carácter desesperante, sumado a otro tipo de factores; en virtud de que éstas personas prefieren quitarse la existencia antes que seguir soportando el trato que reciben en sus hogares, los problemas económicos que afrontan sus padres, y una cantidad más de problemas originados y provocados por la desintegración familiar.

Emprendimiento.

Implica convertir una idea nueva en una innovación exitosa utilizando habilidades, visión, creatividad, persistencia y procedimientos adecuados para el cumplimiento de los objetivos o alcance de resultados.

Resultados.

Es la consecuencia, derivación, producto o el fruto de una determinada situación o de un proceso que se establece desde una planificación, se da continuidad en la ejecución y se obtiene en un fin.

Base legal a favor de la familia y la protección de la niñez.

Constitución política de la República de Guatemala.

En sus artículos: 1, 47, 51, y 56, hacen mención de la protección integral de la persona, el cuidado de la familia y de la niñez.

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto Numero 27-2003.

“Es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos”.

Política pública de protección integral a la niñez y la adolescencia.

“La Política Pública de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia es un instrumento político y de planificación social estratégico, de mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para que la presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos”.

Declaración Universal De Los Derechos Humanos.

En su debida declaración, se hace mención sobre los Derechos que todo ser humano tiene, desde el momento de su concepción, a fin que las organizaciones e instituciones correspondientes velen por el cumplimiento de los mismos.

Convenio sobre los derechos del niño, asamblea de las naciones unidas, 1990.

“La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia. Desde su aprobación, en el mundo, se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Ander-Egg (1995). Diccionario de trabajo social.

Concejos Comunitarios de Desarrollo. (2002). Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos_Comunitarios_de_Desarrollo_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Consejos_Comunitarios_de_Desarrollo_(Guatemala))

Juzgado de la niñez y adolescencia (2016) Disponible en <https://es-la.facebook.com/pages/Juzgado-De-La-Ni%C3%B1ez-Y-Adolescencia-Huehuetenango/1575877882638046>

Ministerio de Educación. (2017), Información Pública. Disponible en <https://wikiguate.com.gt/ministerio-de-educacion/>

Ministerio de Gobernación. (2017). Información pública. Disponible en <http://mingob.gob.gt/mision-y-vision/>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017), Información Pública. Disponible en <https://wikiguate.com.gt/ministerio-de-salud-publica-y-asistencia-social/>

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). Información Pública. Disponible en <http://www.pdh.org.gt/articulo/institucion/auxiliaturas.html>

Lamamoto, Marilda (1992) Servicio Social y División del Trabajo. Editorial Cortez. São Paulo, Brasil.

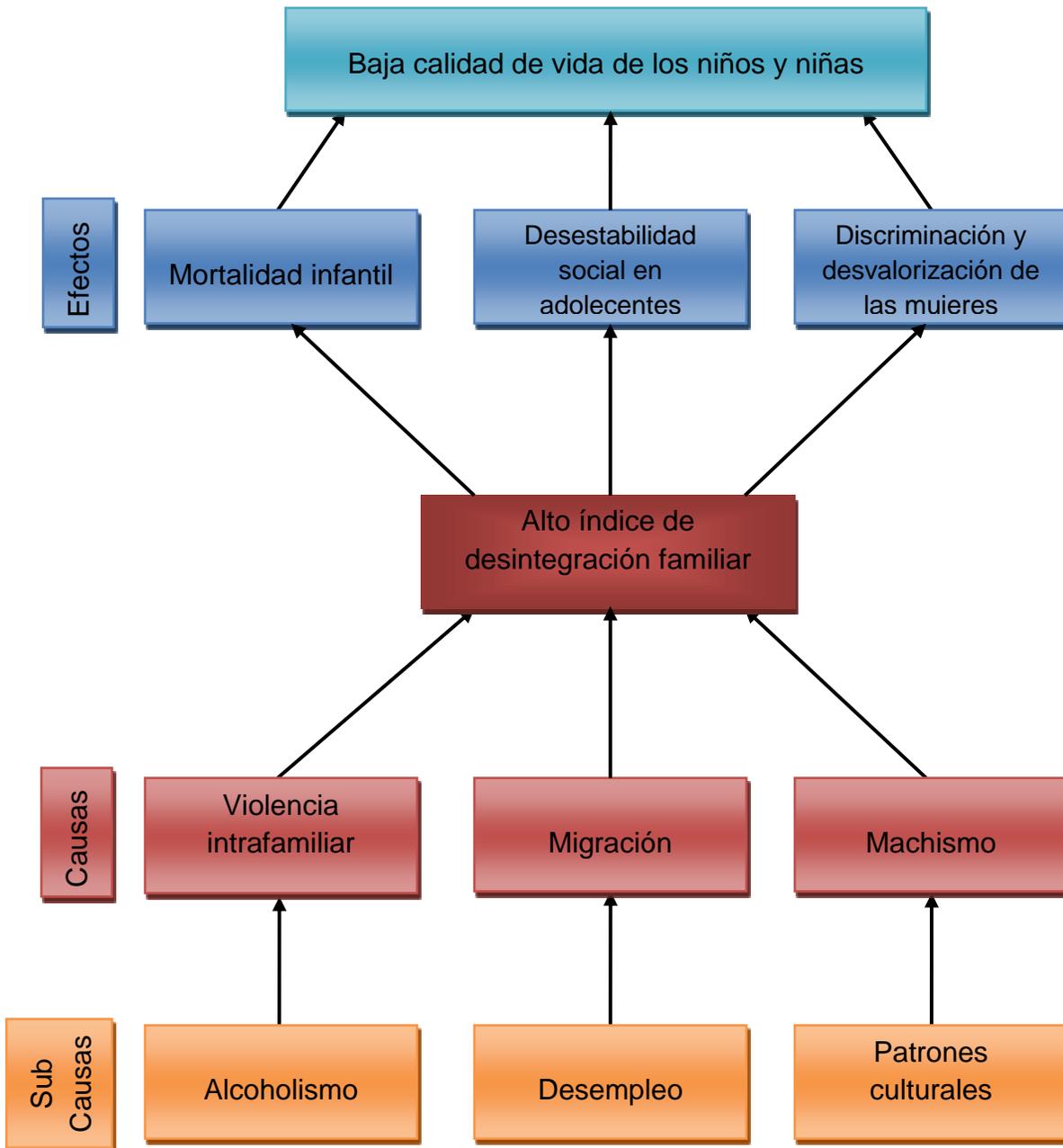
Rey de Marulanda, N. y C. G. Molina. (2004). La gerencia social del INDES. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)

Anexos

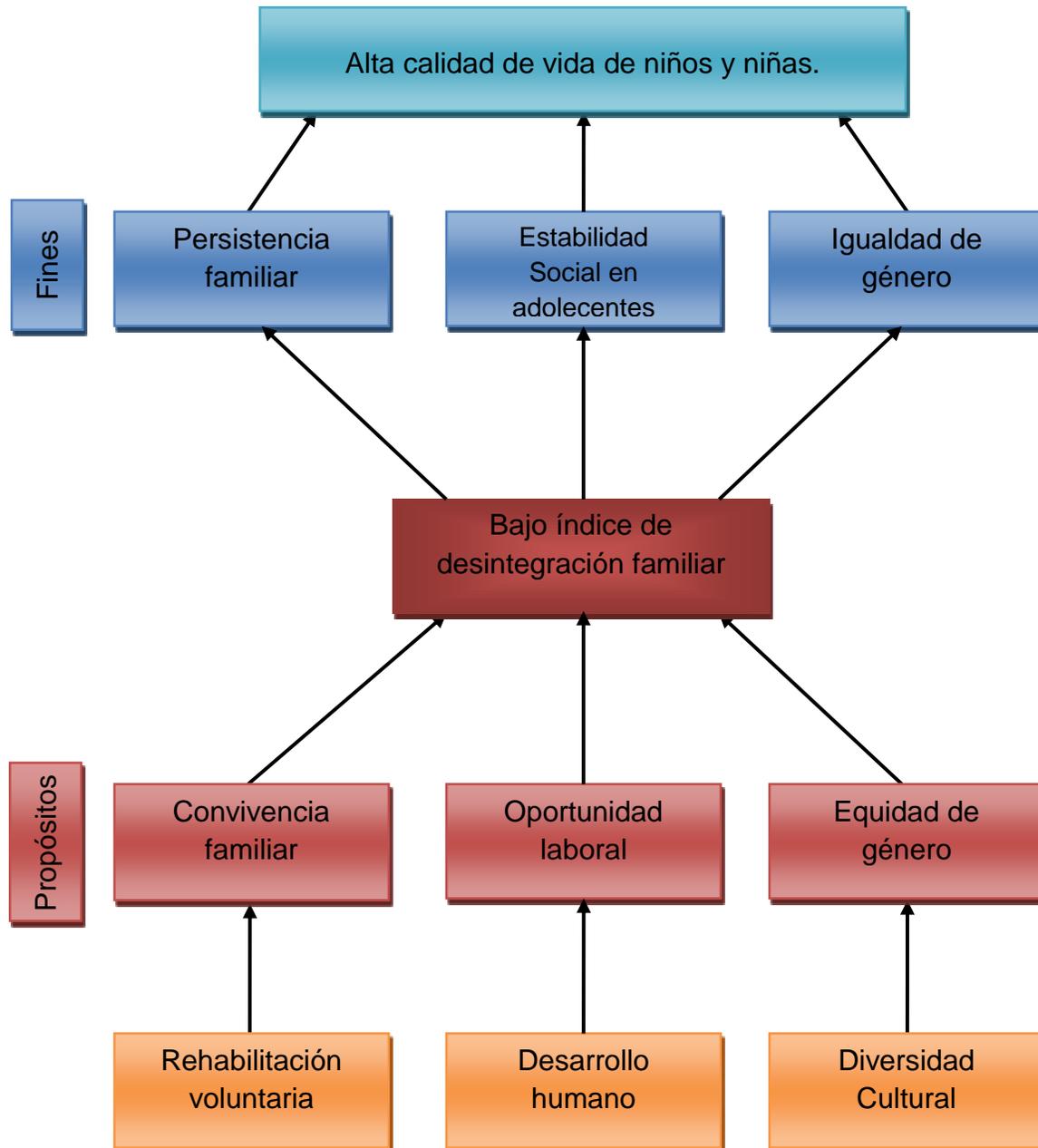
Matriz de priorización del problema objeto de intervención.

No.	Nombre de los proyectos	Carácter social.	Interés para la institución.	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Conformación de redes en apoyo interinstitucional para la protección y defensoría de la niñez, involucrados en problemas de desintegración familiar y otras problemáticas.	5	4	4	5	5	23
2	Diseño de talleres de sensibilización enfocados, a la buena práctica de los valores dentro de las familias, su importancia y el impacto positivo hacia la sociedad.	5	5	4	5	5	24
3	Conformación de talleres de capacitación sobre Derechos Humanos dentro de la sociedad civil, generando impacto social y disminución de mitos institucionales negativos.	4	5	5	3	5	22
4	Apoyo a la implementación de estrategias formativas dirigidas a niños, padres de familia y personal docente, para la prevención de la desintegración familiar.	5	5	5	5	5	25

Árbol de Problemas.



Árbol de Objetivos.



Matriz del Marco Lógico.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin.</p> <p>Contribuir al desarrollo de la sociedad huehueteca mediante la creación de técnicas formativas de promulgación y educación de Derechos Humanos, enfocados al cuidado y protección de la familia.</p>	<p>Se logró crear técnicas formativas en un 90%, para el impulso del desarrollo de la sociedad huehueteca en temas de prevención de desintegración familiar.</p>	<p>Encuestas. Entrevistas. Fotografías. Informe de resultados.</p>	<p>Contar con la participación activa de los padres de familia.</p> <p>Contar con el apoyo de los docentes en la realización de actividades.</p> <p>Aceptación de las temáticas a trabajar dentro de grupo de intervención.</p> <p>Participación constante de todos los actores involucrados</p>

<p>Propósito 1.</p> <p>Definir acciones de emprendimiento familiar en base al aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la comunidad, para fomentar la sostenibilidad económica.</p>	<p>Se contó con un 90% de participación de padres de familia, en la creación de acciones de sostenibilidad económica.</p>	<p>Monitoreos Encuestas Informe de avance de resultados. Observación</p>	<p>Participación completa de los padres de familia. Aceptación de las temáticas a manejar por parte del grupo de intervención. Participación adecuada y activa de otros actores involucrados.</p>
<p>Propósito 2.</p> <p>Establecer acciones informativas sobre la importancia de la familia y su rol dentro de la sociedad, a fin de disminuir la violencia infantil y la desintegración familiar.</p>	<p>Se crearon en un 90% acciones de información pública, sobre la importancia de la familia, disminuyendo la violencia infantil y la desintegración familiar.</p>	<p>Monitoreos Encuestas Informe de avance de resultados. Observación participante.</p>	<p>Acercamiento de padres de familia en el desarrollo de las actividades. Garantizar el apoyo de los docentes y la participación activa del grupo de intervención.</p>

<p>Componente 1.</p> <p>Realizado proceso formativo; un hogar libre de violencia, enfocado a la buena práctica de valores dentro de la familia.</p>	<p>Se logró sensibilizar a un 90% de padres de familia y niños con el proceso formativo “un hogar libre de violencia”.</p>		<p>Participación activa y completa de los padres de familia.</p> <p>Apoyo obtenido por parte de los docentes, en la realización de actividades.</p>
<p>Componente 2.</p> <p>Logrado aprovechamiento de recursos naturales para generar acciones de emprendimiento familiar.</p>	<p>Se aprovechó en un 85% los recursos naturales existentes en la comunidad, para acciones de emprendimiento familiar.</p>	<p>Entrevistas. Encuestas. Informe de resultados. Evaluaciones.</p>	<p>Integración de padres de familia en grupos de intervención inmediata sobre temas de protección y cuidado.</p>
<p>Componente 3.</p> <p>Ejecutada campaña informativa; todos somos uno mismo, para la disminución de patrones culturales en las familias.</p>	<p>Se informó sobre las consecuencias de los patrones culturales a un 90% de la población con la campaña, “Todos somos uno mismo”.</p>		

Actividades Componente 1.			
Elaboración de guía metodológica para proceso formativo “un hogar libre de violencia”.	Se logró la elaboración de guía metodológica con un 100% de información educativa.	Material formativo impreso.	Posibles dificultades técnicas en el manejo de equipo de cómputo.
Elaboración de un manual de capacitación dirigida a padres de familia sobre la violencia intrafamiliar.	Se logró la elaboración del manual de capacitación con un 100% de información informativa.	Material informativo impreso.	Demora en duplicado de material informativo.
Ejecución de taller de formación para la prevención de la violencia intrafamiliar.	Se dio a conocer a un 90% a padres de familia, el tema sobre prevención de violencia intrafamiliar.	Fotografías. Listados de asistencia.	Poca asistencia de padres de familia al taller formativo.

Actividades Componente 2.			
<p>Elaboración de mapa de Identificación de recursos naturales y materiales existentes en la comunidad para su aprovechamiento.</p>	<p>Un 90% de familias cuentan con recursos naturales para su aprovechamiento.</p>	<p>Fotografías Entrevistas</p>	<p>Poco acceso a un espacio físico con recursos naturales adecuados para su aprovechamiento.</p>
<p>Construcción participativa de guía de procedimientos para la implementación de acciones de emprendimiento que generen fuentes de ingreso económico familiar.</p>	<p>Se contó con la información requerida en un 100%, para creación de guía de procedimientos, de emprendimiento familiar.</p>	<p>Material informativo impreso.</p>	<p>Posibles dificultades técnicas en el manejo de equipo de cómputo.</p>
<p>Realización de acciones de emprendimiento a nivel familiar que promueven fuentes para su sustento económico.</p>	<p>Se contó con el 70% de padres de familia en las acciones de emprendimiento de sostenibilidad económica.</p>	<p>Fotografías Listado de asistencia.</p>	<p>Poco interés de padres de familia, hacia la implementación de acciones de emprendimiento.</p>

<p>Actividades componente 3.</p>			
<p>Diseño de afiches y mantas vinílicas sobre patrones culturales; causas y consecuencias entorno a la desintegración familiar.</p>	<p>Se logró la elaboración del material publicitario en un 100%.</p>	<p>Material informativos impreso.</p>	<p>Alto costo en impresión de material informativo.</p>
<p>Identificación de puntos estratégicos para la distribución del material informativo “todos somos uno mismo”.</p>	<p>Se tuvo la aceptación en un 90%, de los vecinos donde se colocaron materiales informativos.</p>	<p>Fotografías Solicitudes de autorización.</p>	<p>Inconformidad por parte de algunos vecinos para la promulgación dl proyecto.</p>
<p>Divulgación informativa “todos somos uno mismo”, hacia la sociedad huehueteca, mediante spot radiales.</p>	<p>Se logró el espacio en radiodifusoras para la información a la sociedad huehueteca en un 90%.</p>	<p>Fotografías Grabaciones Solicitudes de espacios informativos.</p>	<p>Poco tiempo en espacios radiales para la promulgación de la campaña “todos somos uno mismo”,</p>

Resultados previstos.

Realizada socialización del proyecto con personal de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos, padres de familia y docentes de la EORM Zaculeu Ruinas II J.M.



Realizado proceso formativo; un hogar libre de violencia, enfocado a la buena práctica de valores dentro de la familia.



Desarrolladas acciones de emprendimiento familiar para generar una fuente de sustento económico a través del aprovechamiento de los recursos naturales comunitarios, permitiendo minimizar una de las causas de la desintegración familiar.



Ejecutada campaña informativa “todos somos uno mismo”, para la disminución de patrones culturales de violencia en las familias.



GUÍA METODOLÓGICA

“Al fin y al cabo, el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”

Eduardo Galeano.



Elaborado por: Henry Pérez Pérez

Con el apoyo de:



Guía metodológica

“Un hogar libre de violencia”



Material para padres de familia y docentes



Introducción.

La desintegración familiar en la actualidad es un tema que para muchos ya es común y que ha afectado principalmente a la niñez, por las disputas o conflictos que se generan en los padres; disminuye el aprovechamiento y rendimiento escolar, ya que en ocasiones pueden llegar a ser víctimas de violencia física, verbal o psicológica.

Por lo cual la guía está enfocada a la recuperación de la conciencia humana, la pertinencia de las familias y la práctica de todas aquellas acciones positivas que generen un cambio familiar y social, dando a las personas una expectativa de ser mejores seres humanos, mejores padres, mejores hijos y que todo esté encaminado a una convivencia libre de violencia.

**¡ALTO A LA
VIOLENCIA!**

Instituciones de protección hacia la niñez en Huehuetenango.

Auxiliatura Departamental de Huehuetenango del Procurador de los Derechos Humanos (PDH).

12.ª Av. y 12 calle esquina, Colonia Los Encinos Zona 5.
Teléfono 25039137

Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

1.ª calle 0-70 zona 8.
Teléfono: 77646385

Policía Nacional Civil (PNC).

3.ª calle y 3.ª Av., Zona 1
Teléfono: 77640987

Procuraría General de la Nación (PGN).

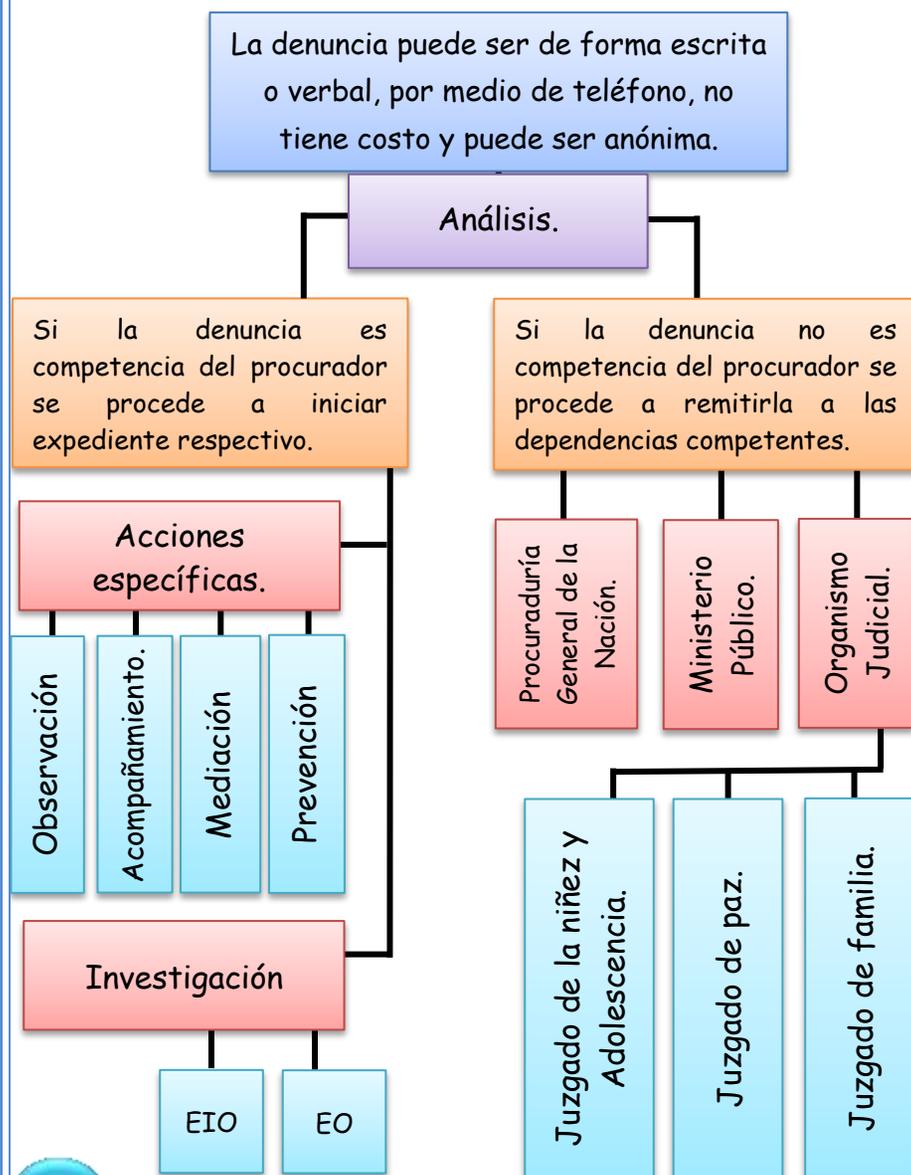
1.ª calle C 1-105 Colonia el Oasis zona 8.
Teléfono: 77640152

Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

12.ª Av. 6-04 Colonia Paula María zona 5.
Teléfono 77645781



Actuar de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.



La Familia.

Ha tenido y tiene singular importancia como centro y núcleo, según criterio generalizado, de toda sociedad política y jurídicamente organizada, no cabe duda que la familia juegue un papel importante en la sociedad.



Origen.

La familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros.

El origen de la familia es tan antiguo como el de la humanidad. Ya aparecía en muchas civilizaciones avanzadas mediante la estructura de la monogamia en la que el padre y la madre, en mutua colaboración, tenían la autoridad por la que se regía la familia.



Tipos de familia.

- **Familia nuclear.** Constituida por el padre, la madre y los hijos, se caracteriza por las relaciones establecidas entre sus integrantes en forma mutua.
- **Familia extensa.** Además del padre, la madre y los hijos, la integran otros integrantes con lazos de parientes que conviven con ellos.
- **Familia unilateral.** Está conformada por un solo adulto, bien sea la madre o el padre y uno o varios hijos.



Propuestas para evitar la violencia intrafamiliar.

Si en la relación antes del matrimonio se ven actos violentos es mejor hablarlo y tratar de cambiarlo.

Establecer límites en el matrimonio cuando empiezan a haber gritos, ya que los actos violentos empiezan por la falta de comunicación en la pareja.

Cuando se tenga un problema tratar la forma de calmarse ya que hay niños de por medio.

Saber que cada decisión que tomemos va a afectar de buena o mala forma a los niños.

Si ya se llegó a un extremo en el que la violencia ya no solo es verbal sino física, acudir a un centro de consejería para los afectados.

Denunciar cualquier abuso hacia un miembro de la familia.



La violencia, en la mayoría de los casos, ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas a las cuales afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de diversas actividades que deseen ejercer, *principalmente en la niñez.*

Los niños en edad escolar muestran síntomas de ansiedad, depresión, conducta agresiva y estrés postraumático, así como otros problemas asociados como dificultades para dormir, concentrarse y para afrontar las peculiaridades de su entorno.

Sus actitudes, competencia social y su funcionamiento escolar se ven afectados y a medida que crecen, tienen mayor riesgo de presentar fracaso escolar, cometer actos vandálicos y presentar patologías.

En la actualidad la familia se ve afectada por un problema que se está volviendo una costumbre dentro de la sociedad.

¡Conozcamos un poco más!

La desintegración familiar se define como la separación de uno o de varios miembros del núcleo familiar.

En la sociedad guatemalteca en los últimos años, ha aumentado enormemente la tasa de divorcios, la unidad de la familia se ve amenazada cada vez más, ya que son muchos los hogares que se ven afectados por este problema que afecta a la familia y principalmente a los hijos.



Algunas de sus causas son:

- Migración a otra ciudad u otro país.
- Abandono del hogar por parte de la madre o del padre de familia.
- Problemas con los suegros.
- Alcoholismo o drogadicción.
- Infidelidades.
- Situación económica (pobreza y extrema pobreza).
- Violencia intrafamiliar o doméstica.
- Muerte de uno de los padres de familia.



¿Qué tipos de violencia intrafamiliar o violencia doméstica existen?

- Violencia psicológica.
- Violencia física.
- Violencia por negligencia.
- Violencia sexual.
- Violencia patrimonial.



Algunos estudios concluyen que las personas provenientes de hogares donde existe maltrato o violencia psicológica o cualquier otro tipo de violencia, son quince veces más propensas a manifestar algún tipo de maltrato en su etapa adulta.

La desintegración familiar puede provocar otros problemas sociales como hemos mencionado anteriormente, entre estos efectos podemos mencionar:

- ✓ Hijos más propensos a caer en drogadicción.
- ✓ Conducta violenta.
- ✓ Incorporación de los hijos a grupos delictivos.
- ✓ Falta de apoyo moral.
- ✓ Bajo rendimiento escolar.
- ✓ Falta de una educación familiar de calidad.
- ✓ Crianza de los hijos por parte de otros familiares como abuelos.

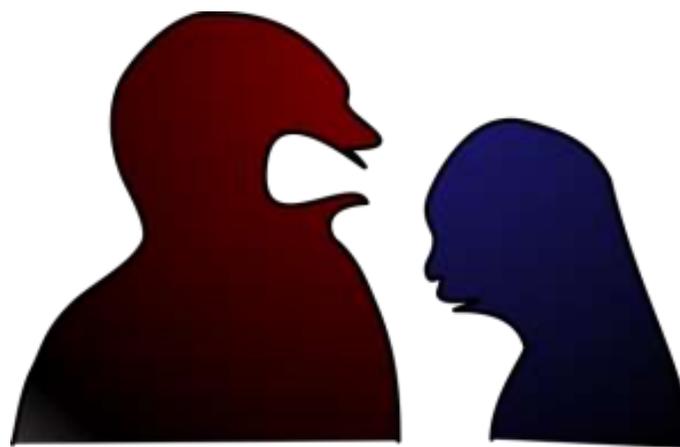


Así como la desintegración en la familia tiene causas y efectos, también tiene alternativas de solución que cada uno puede buscar.

- Establecer una buena comunicación en la pareja.
- Corregir adecuadamente a los hijos cuando sea necesario.
- Desarrollar valores familiares y morales.
- Inculcar respeto a los hijos y entre la pareja.
- Solucionar todos sus problemas lo más rápido posible.
- Mantener fidelidad en la pareja.



Teniendo conocimiento de lo anterior se aborda una de las causas de mayor impacto dentro de la desintegración familiar.

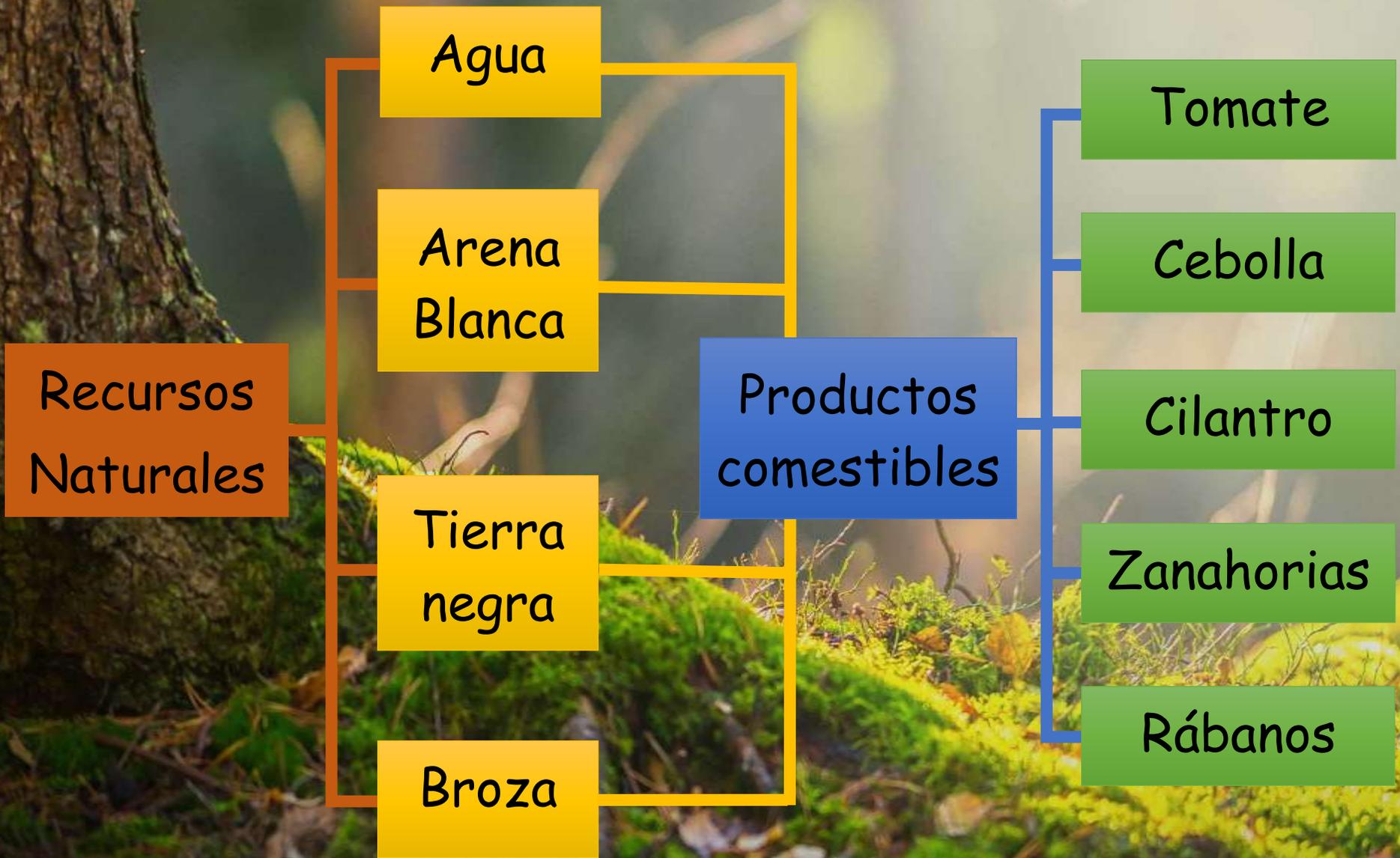


Violencia intrafamiliar.

Es la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otro, contra algunos de los demás o contra todos ellos

**MAPA DE
RECURSOS
NATURALES**

MAPA DE RECURSOS NATURALES



MANUAL DE CAPACITACIÓN



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Manual de capacitación "Un hogar libre de violencia"



Para padres de familia.
Enfocado desde Derechos Humanos.



Presentación.

La familia es la primera escuela de virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan; por medio de la familia se introduce en la sociedad civil a las personas.

Es por ello necesario que los padres consideren la importancia que tiene la familia en la formación de futuros ciudadanos, que dirijan el destino del país, considerando que la educación es un proceso artesanal, personalizado, en donde se educa uno a uno; por lo que solo puede hacerse en el seno de la familia.

Como objetivo se pretende concientizar a los padres de familia para que perciban los riesgos que corre la niñez, al tener una familia que no le brinda todas las herramientas necesarias para su formación, eligiendo de manera errónea dichas herramientas; y lograr que la misma pueda incorporar ciertos valores importantes para un desarrollo sano en los espacios familiares, educativos y sociales.

Es por ello que el siguiente manual de capacitación trata del núcleo más importante para formar la sociedad, este es la familia.

Bienvenidos

Iniciemos identificándonos.



Nombre del padre: _____

Dirección: _____

Edad: _____

Nombre de la madre: _____

Dirección: _____

Edad: _____

Nombre de nuestro hijo/a.

¿Cómo nos identificamos?

¿Qué esperamos aprender con este proceso formativo?

¿Qué sabemos sobre la desintegración familiar?

¿Qué sabemos sobre los Derechos Humanos?



La familia.

La familia es el conjunto de personas unidas por vínculos de matrimonio, parentesco o adopción. Considerada como una comunidad natural y universal, con base afectiva, de indiscutible formativa en el individuo y de importancia social.

Con respecto a su importancia social, la familia es la célula original de la vida social, donde el individuo se prepara para su vida en la sociedad. De allí que, mientras mejor organizada esté la familia más robusta sea, más sólida y favorable será la organización social.



Origen.

La familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros.

El origen de la familia es tan antiguo como el de la humanidad. Ya aparecía en muchas civilizaciones avanzadas mediante la estructura de la monogamia en la que el padre y la madre, en mutua colaboración, tenían la autoridad por la que se regía la familia.



Tipos de la familia.

Familia nuclear. Constituida por el padre, la madre y los hijos, se caracteriza por las relaciones establecidas entre sus integrantes en forma mutua.

Familia extensa. Formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos.

Familia unilateral. Está conformada por un solo adulto, bien sea la madre o el padre y uno o varios hijos.

Día Internacional de la Familia.

El Día Internacional de las Familias se celebra cada 15 de mayo. Se centra en resaltar el papel que juegan las familias en particular, la educación infantil y la formación continua para niños y jóvenes.

También destaca la importancia de los miembros de la familia que se dedican al cuidado de los otros sean padres, abuelos, hijos, hermanos y se focaliza en las buenas prácticas dirigidas a conciliar la vida familiar y laboral.



¿Cómo ser buenos padres de familia?

- **No perder nunca la perspectiva de tu hijo/a.**
No se nos puede olvidar lo que pensábamos o sentíamos a su edad, en ese o aquel tema. Si ya se nos ha olvidado, hay que hacer un esfuerzo por recordarlo, poneros en su lugar y calcular sus reacciones.
- **La comunicación.**
Habla con ellos de todo lo que puedas, haz un esfuerzo, aunque llegues cansado del trabajo. Diles cosas bonitas y agradables, los elogios son un arma potentísima en la educación de los niños. No dejes nunca de decirles que les quieres, de darles un beso, un abrazo, de expresar sus emociones.
- **Ser el primer ejemplo.**
Durante los primeros años de vida, no solo somos el primer ejemplo, somos el único. Luego van adquiriendo más modelos como profesores, amigos, ídolos juveniles. Esto es importante de tener en cuenta, porque nuestras conductas, estilos y formas de vida van a influirlos mucho.
- **Disfrutar de la vida con ellos.**
Podemos verla como una carga pesada, cansarnos o estresarnos. Podemos verlo de una forma, divertida, amena, entretenida, riámonos con ellos, asiste a ver su partido de fútbol y anímale, llévalos de paseo por el río aunque sea tarde. Todo dentro de unos límites, todos necesitamos nuestras rutinas y horarios.



- **Nos hemos equivocado.**

Si esto sucede, que pasará muy a menudo, conviene aprender a pedirles perdón. Hay que reconocer los errores, somos humanos, y hay que dar ejemplo también de esta forma.

- **La paciencia como mejor virtud.**

Por mucho que lo pienses, no lo hace para fastidiarte y sacarte de tus casillas. El problema es que tus intereses y los suyos, en muchísimas ocasiones chocan.

- **Educar en la autonomía.**

Debemos enseñarles a hacer las cosas por sí mismos. Hay que darles la oportunidad de que se equivoquen, de que se caigan, de que fallen. De los errores y la práctica se aprende. Tienen que aprender a asumir responsabilidades y compromisos.





En la actualidad la familia se ve afectada por un problema que se está volviendo una costumbre dentro de la sociedad. ¡Conozcamos un poco más!

La desintegración familiar se define como la separación de uno o de varios miembros del núcleo familiar, creando así una desestabilización en su funcionamiento y propiciando una educación disfuncional de los hijos.

Los datos estadísticos del Registro Civil de Guatemala, determinan que existe un aumento de divorcios de más de cien actas cada año.



La desintegración familiar, es un factor social que afecta cada día más a las familias guatemaltecas; porque en la actualidad se ve marcado el porcentaje de hogares desintegrados, que va incrementando cada año.



¿Qué se acerca de la desintegración familiar?

¿Conozco algún caso de desintegración familiar?

¿Por qué debemos aprender acerca de este tema?



Entonces, ¿Qué causa la desintegración familiar?



Te menciono las más frecuentes

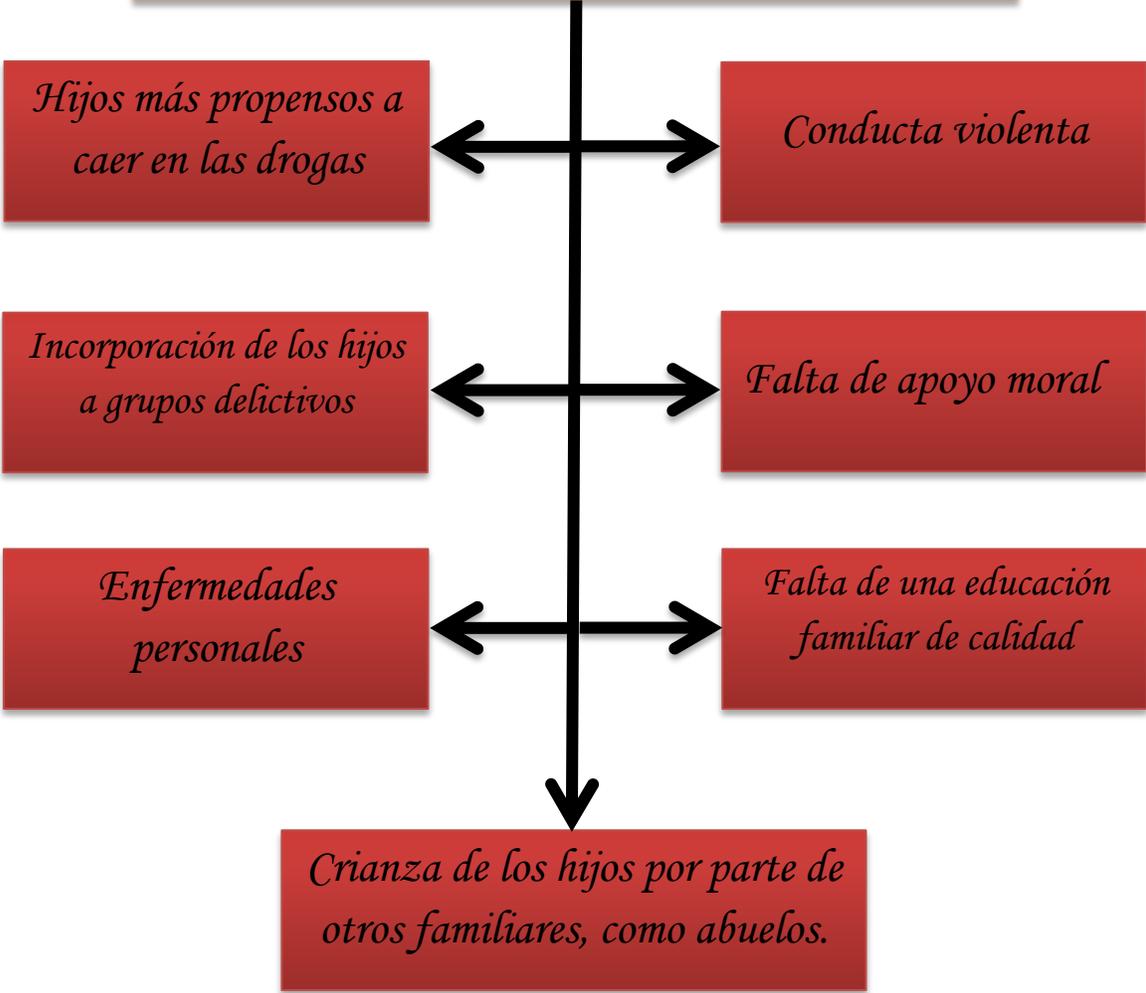


- Migración a otra ciudad u otro país
- Abandono del hogar por parte de la madre o el padre de familia
- Problemas con los suegros
- Alcoholismo o drogadicción
- Infidelidades
- Situación económica (pobreza)
- Violencia intrafamiliar
- Muerte de uno de los padres de familia

¿Qué otra causa conozco de la desintegración familiar?



Efectos de la desintegración familiar.



¿Qué pienso de la ilustración?

¿En qué puede ayudarme?



Al conocer las causas y efectos de la desintegración familiar, es importante que se tome en cuenta la causa más común y por la cual las familias se han desintegrado en manera acelerada en los últimos años. Para ello se presenta el siguiente esquema gráfico.



La desintegración familiar es un problema que no sólo afecta a la familia sino también a toda la sociedad, ya que cuando una familia se desintegra se pierde la armonía familiar, los padres buscan la manera de culpar a alguien por la separación y generalmente son los hijos los que se ven más afectados.



La violencia familiar incluye tipos de violencia ejercida por uno o varios contra otro u otros miembros de la familia.

Violencia psicológica. Es una forma de maltrato, por lo que se encuentra en una de las categorías dentro de la violencia doméstica, trae consigo la violencia psicológica es humillar, hacer sentir mal e inseguro a un individuo, deteriorando su propio valor.



Violencia física. Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad.

Violencia por negligencia. La negligencia o descuido se define como la privación de las necesidades biológicas, afectivas, intelectuales, sociales, morales, éticas, de valores y espirituales del niño cuando se les pueden brindar.



Violencia sexual. La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad.

Violencia patrimonial. Se manifiesta a través de: la pérdida, sustracción, transformación, ocultamiento, destrucción, o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinados a la satisfacción de sus necesidades.





Hoja de autoevaluación 1.

Ahora, después de lo leído y aprendido; evaluemos nuestros conocimientos.

¿Qué es desintegración familiar?

Sus causas.

Sus efectos.

¿Cómo afecta la desintegración familiar a los(as) niños(as)?

¿Qué es violencia intrafamiliar?

Tipos de violencia intrafamiliar.



Conozcamos algo más de los Derechos Humanos de las personas.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos.

Características de los Derechos Humanos

- **Universales.** Pertenecen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.
- **Incondicionales.** Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. Si bien es cierto nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás.
- **Inalienables.** No pueden perderse ni trasladarse por propia voluntad: son inherentes a la idea de dignidad del hombre. No se pueden quitar ni enajenar.
- **Inherentes o innatos.** Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.
- **Inviolables.** No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar. En caso que ello ocurra, el ciudadano o ciudadana víctima puede exigir, a través de los tribunales de justicia, una reparación o compensación por el daño causado.



Clasificación de los Derechos Humanos.

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos; una de las más conocida es la llamada tres generaciones, en la que se toma en cuenta su protección progresiva.

Primera generación, o de derechos civiles y políticos

- A la vida.
- A la integridad física y moral.
- A la libertad personal.
- A la seguridad personal.
- A la igualdad ante la ley.
- A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- A la libertad de expresión y de opinión.
- De resistencia y de inviolabilidad del domicilio.
- A la libertad de movimiento o de libre tránsito.
- A la justicia.
- A una nacionalidad.
- A contraer matrimonio y fundar una familia.
- A participar en la dirección de asuntos políticos.
- A elegir y ser elegido a cargos públicos.
- A formar un partido o afiliarse a alguno.
- A participar en elecciones democráticas.



Segunda generación, o de derechos económicos, sociales y culturales.

Derechos económicos.

- A la propiedad (individual y colectiva).
- A la seguridad económica.

Derechos sociales.

- A la alimentación.
- Al trabajo (a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga).
- A la seguridad social.
- A la salud.
- A la vivienda.
- A la educación.

Derechos culturales.

- A participar en la vida cultural del país.
- A gozar de los beneficios de la ciencia.
- A la investigación científica, literaria y artística.



Tercera generación, o derechos de los pueblos o de solidaridad.

- A la paz.
- Al desarrollo económico.
- A la autodeterminación.
- A un ambiente sano.
- A beneficiarse del patrimonio común de la humanidad.
- A la solidaridad.

¿Cómo proteger estos derechos desde el hogar?

De importancia fundamental para la promoción de los Derechos Humanos es reconocer los derechos de la familia, lo que implica la protección del matrimonio en el marco de los Derechos Humanos y de la vida familiar como objetivo

El respeto de los derechos humanos es necesario para el desarrollo humano de las personas en la comunidad. Estos bienes incluyen la vida misma, la salud, el conocimiento, el trabajo, la comunidad y la religión. Ante todo, la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión.

Concretamente, el hombre y la mujer, en la familia, complementan su trabajo y colaboran para la plena realización de su vida conyugal y en la educación y el bienestar de sus hijos. Teniendo en cuenta que la maternidad junto con la paternidad, forma parte del don creador más excelso del género humano, a saber, la transmisión de la vida, la organización de la sociedad.



Hoja de autoevaluación 2.

¿Qué son los Derechos Humanos?

¿Cuáles son sus características?

¿Cómo se clasifican?

¿Qué conocemos los Derechos Humanos en nuestro hogar?

¿Qué compromiso asumimos para la protección de nuestros derechos y los de nuestros hijos en el hogar?

**NO
A LA VIOLENCIA
FAMILIAR**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Nuestro huerto familiar.

Manual de procedimientos.





Presentación.

Los huertos caseros son áreas verdes diseñados para producir alimentos vegetales dentro de las ciudades, son también conocidos como jardines comestibles y otorgan beneficios a nivel nutricional, ambiental, social y hasta económico.

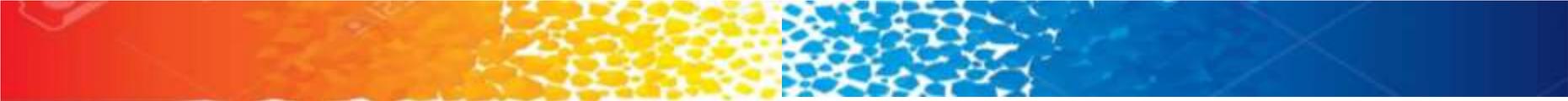
Beneficios nutricionales. Cultivar una parte de nuestros alimentos en casa nos permite elegir qué comer probando y descubriendo nuevos sabores, asimismo, conocer el origen de esos alimentos es indispensable para nuestra salud.

Beneficios económicos. Lograr el autoconsumo y tener rendimiento es posible si se planea adecuadamente. Los jardines comestibles pueden generar ingresos familiares y comunitarios, creando microeconomías.

Beneficios al medio ambiente. El uso de insumos y productos ecológicos, asegura el cuidado al medio ambiente, además, las actividades agropecuarias que se realizan dentro de zonas urbanas y periurbanas reducen la huella generada por la conservación.

Beneficios a la sociedad. El contacto con la naturaleza a través de los alimentos crea consciencia sobre nuestra conducta, hábitos y costumbres, construyendo, de este modo, ciudadanos responsables.

Construir un propio huerto brinda la oportunidad de encontrar nuevos espacios de convivencia, otra forma de vivir en las ciudades y además nutrir a tu comunidad más cercana, tu familia.



Tomates.

La semilla de tomate son las pequeñas pepas que se encuentran en el interior del fruto. Para recolectarlas, se recomienda elegir tomates grandes, saludables y maduros, dado que existe un 90% de probabilidad que los futuros frutos sean de las mismas características.

Una vez elegidas, se deben poner en un lugar fresco, seco y alejado de la luz solar durante tres días.

Cómo preparar la tierra para cultivar tomate.

Para cultivar esta planta se recomienda un lugar donde pueda recibir el sol durante todo el día, es decir, mínimo 8 horas diarias.

Se aconsejan suelos arenosos o arcillosos con arena, ya que se desarrolla con más facilidad en

suelos fértiles y drenados; además, se debe abonar con abundante materia orgánica.

La profundidad del suelo no debe ser inferior a 18 pulgadas (45 cm) y se debe lograr que adquiera las condiciones físicas adecuadas: suave, drenado y ventilado.

Modo de siembra y algunas especificaciones.

Siempre se recomienda germinar las semillas en un semillero pequeño antes de trasplantar las plántulas a un huerto o maceta grande.

Este procedimiento se debe llevar a cabo cuando las pequeñas plantas alcancen una altura de 4 a 5 pulgadas (10 o 12 cm). Para el trasplante se debe hacer un agujero de unas 6 pulgadas de ancho por 4 pulgadas (15 cm x 10 cm) de profundidad.

Luego, se incorpora una cantidad importante de compost y, posteriormente, se introduce la plántula con cuidado.

Cómo regarla.

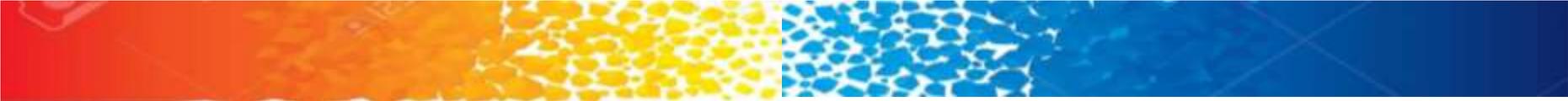
En la etapa de sembrado en el semillero se debe mantener al sol y su riego debe ser de tres a cuatro veces al día.

La adecuada absorción de agua por parte de las semillas y las altas temperaturas causadas por el sol son las que promoverán la germinación.

Cuando la planta ya cuente con su primer par de hojas, reduciremos la exposición al sol a 4 o 5 horas diarias y el riego a dos veces al día.

Durante el desarrollo vegetativo, tras realizar el trasplante, la planta se riega con abundante agua, pero solo en su raíz.





Cebollas.

Se necesita: Semillas de cebolla, lo que tú desees.

Las cebollas suelen plantarse en primavera, sobre marzo o abril.

La maceta o macetas deben tener unos 30 cm de profundidad y otros 30 cm de ancho. En cada maceta puedes plantar dos cebollas, es decir, puedes poner varias semillas.

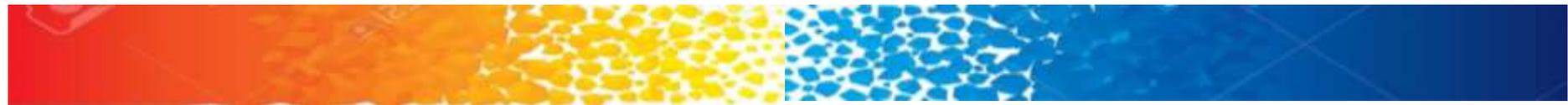
Elige una tierra que esté suelta y mezclada con fertilizante natural.

Preparación de la tierra.

Lo primero será preparar bien la tierra de las macetas, no debe ser muy terrosa ni tampoco

arenosa. Lo mejor es que esté muy suelta para que la cebolla pueda crecer sin "presiones" y que tenga siempre la posibilidad de encontrar adecuados nutrientes, que le habremos aportado gracias al fertilizante natural.

Si eliges plantar semillas, deberás introducirlas a una profundidad de 2,5 cm. También es importante tener en cuenta que, en este caso, siempre será adecuado dejarlas en el interior de casa durante al menos un mes, hasta que el esqueje de la cebolla haya salido ya al exterior. Una vez veas que la planta ya asoma por el exterior de la tierra, puedes sacar la maceta al balcón o la terraza.



A las macetas les debe dar el sol a diario, para que la cebolla crezca con fuerza y vitalidad. Necesitan el sol primaveral y una temperatura cálida. Tampoco olvides regarlas un poco cada día.

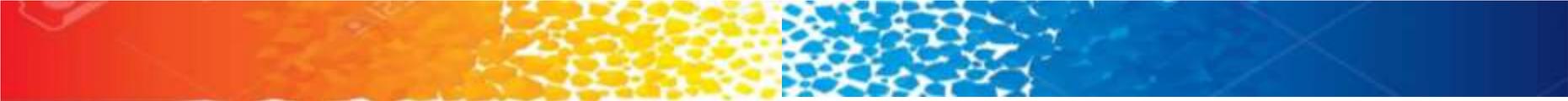
Al cabo de los meses, cuando veas que los tallos tienen ya un color verde intenso, la cebolla ya estará lista para ser cosechada. No será muy grande, pero el sabor será simplemente delicioso.

Cómo regarla.

En la etapa de sembrado en el semillero se debe mantener al sol y su riego debe ser de tres a cuatro veces al día.

La adecuada absorción de agua por parte de las semillas y las altas temperaturas causadas por el sol son las que promoverán la germinación.





Zanahorias.

¿Qué se necesita?

5 zanahorias

Un tiesto o maceta de 30 cm de profundidad y 50 cm de longitud.

Tierra enriquecida con sustrato ecológico (compost)

Abono líquido

Cómo realizar este proceso.

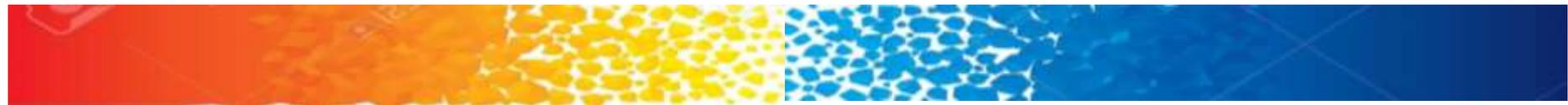
Lo primero que vamos a hacer es coger las zanahorias y cortar la parte de arriba.

- Es tan simple que, cuando vayas a utilizar unas cuantas para cocinar, basta con que te acuerdes de reservar esta parte del inicio del vegetal en lugar de tirarlo a la basura orgánica.

Ahora, con esas cinco partes de zanahorias, lo que haremos será ponerlas en un recipiente con agua, la idea es que germinen, y lo harán al cabo de unas semanas.

Una vez hayan germinado, ya podemos proceder a plantarlas en nuestra maceta.

Recuerda crear un adecuado drenaje en la misma, con pequeñas piedras de gravilla.



Puedes cultivarlas en cualquier momento del año.

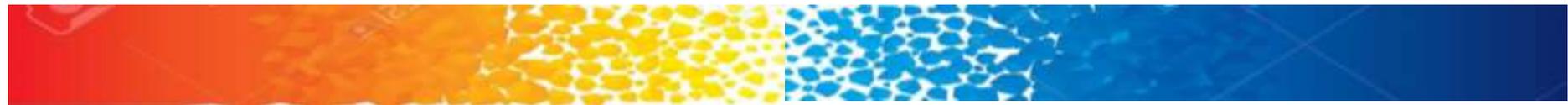
A las zanahorias les gusta el sol, así que no tengas miedo de dejar la maceta en el exterior durante todo el día.

Puedes regarlas un poco, pero basta con una o dos veces por semana. Recuerda incluir en esta agua unas gotas de abono líquido. De este modo, las zanahorias crecerán fuertes y sanas.

¿Cómo saber cuándo podemos "tirar" de esas "cabelleras verdes" que asoma en nuestra maceta? Bien, las zanahorias tardan unos dos meses en formarse. Por ello, solo tendrás que atender la propia planta y esperar a que esta alcance una longitud de entre 5 y 8 cm.

Señalarte que en ocasiones, no tienen la típica forma alargada, sino que pueden salir algo más abombadas y con volúmenes algo caprichosos. Es una experiencia que merece la pena probar.





Cilantros.

Escoge una maceta adecuada. Escoge una maceta o recipiente que tenga al menos 45 cm (18 pulgadas) de ancho y entre 20 y 25 cm (8 y 10 pulgadas) de profundidad. No es bueno trasplantar el cilantro, así que la maceta tiene que ser lo suficientemente grande para albergar el crecimiento completo de la planta.

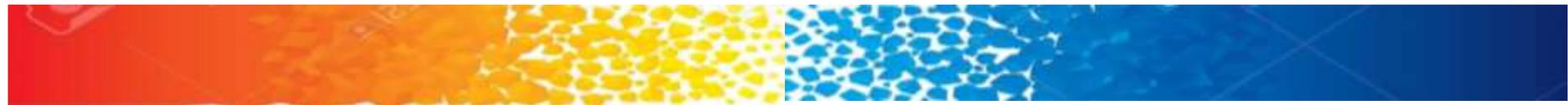
Siembra las semillas. Llena la maceta con tierra de drenaje rápido. También puedes agregar un poco de fertilizante si lo deseas. Riega la tierra con un poco de agua de modo que esté apenas húmeda, pero no empantanada.

Rocía las semillas suavemente sobre el suelo para dispersarlas uniformemente. Cúbrelas con otra capa de 5 mm ($\frac{1}{4}$ pulgada) de tierra.

Pon la maceta en un lugar soleado. El cilantro necesita de todo el sol para crecer, así que ponlo en una ventana con luz solar o en un conservatorio. Se supone que las semillas germinarán al cabo de 7 a 10 días.

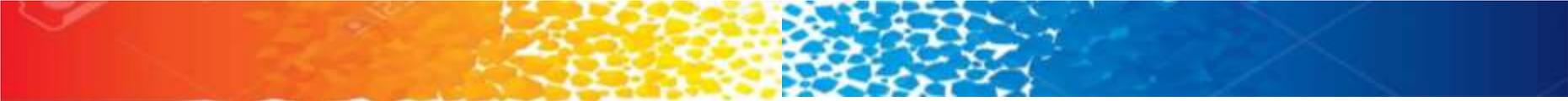
Mantén la humedad. Mantén el suelo húmedo utilizando un pulverizador para humedecerlo suavemente. Si riegas el suelo, podrías descolocar las semillas.

Cosecha el cilantro. Cuando los tallos tengan entre 10 y 15 cm (4 y 6 pulgadas) de alto, estarán



listos para cosecharse. Corta 2/3 de las hojas cada semana, ya que esto alienta a la planta para que siga creciendo. De este modo, es posible cosechar hasta 4 tandas de cilantro de una sola maceta.





Rábanos.

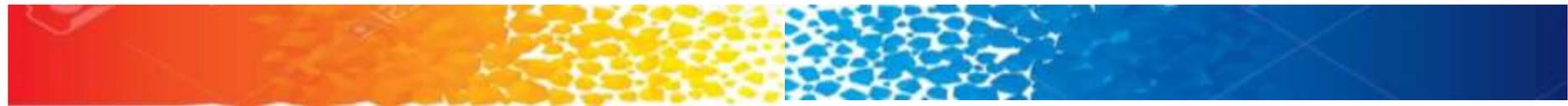
Los rábanos prefieren un suelo mojado y rico en nutrientes. Es conveniente incorporar compost a la tierra donde los vamos a plantar. Al igual que la mayoría de las plantas pertenecientes a las crucíferas, no les gustan los suelos ácidos. Si tu suelo es ácido, debes ponerle cal a la tierra.

Los rábanos los podemos plantar desde el inicio de la primavera hasta fines del otoño. La idea es plantar pocos, cada 15 días, de esta forma se tendrán rábanos frescos por toda la temporada.

Si plantamos en maceteros, necesitamos maceteros que tengan una profundidad mínima de

15 cm y al menos el volumen de 1 Litro, esto para lograr el deseado desarrollo del rábano. Si queremos plantar más rábanos en un macetero le damos a cada semilla una separación de 5 cm en relación a las otras y debemos fijarnos que nuestro macetero tenga el volumen necesario por la cantidad de rábanos.

A los rábanos les gusta el sol, pero pueden tolerar con mucha efectividad la falta de éste. Se les puede poner en un lugar que reciba a lo menos 4 horas de sol directo y podrán desarrollarse bien.



Cómo regarla.

En la etapa de sembrado en el semillero se debe mantener al sol y su riego debe ser de tres a cuatro veces al día.

La adecuada absorción de agua por parte de las semillas y las altas temperaturas causadas por el sol son las que promoverán la germinación.

Los rábanos son más sensibles a la falta de riego que otros vegetales de raíz. Es por esto que hay que tener especial cuidado de que la tierra esté siempre húmeda.



AFICHE

“Todos somos uno mismo”



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MANTA VINÍLICA



Al final todos
SOMOS IGUALES

**DERECHOS
HUMANOS**

“Todos somos uno mismo”

PROGRAMA DE RADIO